



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

ESTIMADO LECTOR: Mañana **sábado 15 y domingo 16 de julio** no habrá Edición Impresa. Seguiremos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

ARRANCA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA NUEVO ESTADIO DE LOS TIGRES

Las obras para la construcción de la nueva casa de los felinos comienzan a ser realidad. Ayer por la mañana se anunció de manera formal la realización del nuevo estacionamiento, ubicado dentro de Ciudad Universitaria. **1/DEPORTIVO**



ESTALLA HUELGA DE ACTORES DE HOLLYWOOD



Los histriones se unieron a los guionistas en una acción conjunta que amenaza con paralizar casi por completo la industria del cine y de la televisión. **EN ESCENA**

Gana Xóchitl round a López Obrador

- Ordenan bajar de 'Mañaneras' comentarios sobre aspirante
- Gálvez había denunciado a AMLO por uso indebido de recursos

CDMX / El Universal

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó las medidas solicitadas por la senadora Xóchitl Gálvez contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, por posicionarse sobre las elecciones de 2024 durante su conferencia mañanera, con posibles infracciones a la ley electoral.

La senadora del PAN, quien aspira a la candidatura presidencial, interpuso una denuncia por uso indebido de recursos públicos, vulneración a los principios de equidad en la contienda por las declaraciones realizadas en la conferencia matutina del 3, 4, 5 y 7 de julio.

Por tanto, se propuso modificar o eliminar dicho contenido de las cuatro conferencias mañaneras, así como emitir una tutela preventiva a fin de que se abstenga de posicionarse sobre temas electorales.

En dichas conferencias, el presidente aseguró que Xóchitl Gálvez será la candidata a la presidencia de la alianza Va por México, por lo que calificó el proceso como una simulación.

La autoridad electoral determinó que las medidas son procedentes "porque desde la óptica preliminar, se tratan de manifesta-



La senadora se quejó por la vulneración a los principios de equidad en la contienda por declaraciones del presidente.

ciones vinculadas al proceso electoral federal próximo a iniciarse".

Respecto a la tutela preventiva, señaló que se advierten posibles conductas antijurídicas, cuya continuación debe evitarse a fin de no violentar de manera irreparable los principios constitucionales.

La presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, Claudia Zavala recordó que no es la primera vez que dictan medidas cautelares contra el presidente de la República, por declaraciones de índole electoral.

"Cuando tuvimos una reunión con el presidente de la República, él nos señaló que le

diéramos claridad respecto de lo que no tenía que hacer para que se guardara el orden constitucional y legal", subrayó.

"Hemos sido enfáticos y me parece que sí hay claridad respecto de que las manifestaciones, opiniones y señalamientos que puede verter el presidente de la República en la mañana no deben estar relacionados ni a favor, ni positiva ni negativamente con las cuestiones electorales", apuntó la consejera.

Zavala sostuvo que estas precisiones también se han realizado al área de Comunicación Social de la presidencia.



El dirigente de Morena, Mario Delgado, hizo un llamado a que sus simpatizantes detengan la descalificación entre compañeros.

Exhorta a 'corcholatas' a parar espectaculares

CDMX / El Universal

El dirigente de Morena, Mario Delgado, hizo un exhorto a las "corcholatas" para que se deslinden de cualquier tipo de campaña "dispendiosa", entre los que se encuentran espectaculares, bardas, lonas, entre otras.

La carta está dirigida a Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco, quienes aspiran a la coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

Además, hizo un llamado a que sus simpatizantes detengan el denuesto y la descalificación entre compañeros en redes sociales que pueden rayar en la "guerra sucia".

"Cabe recordar que este tipo de prácticas suelen ser inducidas o auspiciadas por nuestros adversarios con el propósito de dividirnos, debilitarnos o desprestigiamos", subrayó.

"No le haremos el caldo gordo a la derecha y cumpliremos nuestra palabra empeñada. Es perti-

nente reiterar lo consignado en la carta que se firmó por cada uno de ustedes: la consecuencia de desapegarse del actuar diligente es la pérdida de la confianza del pueblo", expuso.

El líder morenista señaló que, si bien ha sido un proceso exitoso, a cuatro semanas de haber iniciado los recorridos, también ha provocado una andanada de señalamientos y denuncias electorales en contra del movimiento y sus aspirantes.

"El bloque conservador y sus medios, ofuscados por lo que sucede, sin saber qué hacer, han montado una estrategia jurídica y una narrativa mediática para tratar de detener nuestro proceso. También han intentado sembrar intrigas entre ustedes y en contra del partido. No sorprende que actúen así, recuerden que la hipocresía es su doctrina", señaló.

Acusó que se ha emprendido una guerra jurídica en contra del partido, aunque la Sala Superior del Tribunal Electoral dio luz verde a su proceso interno. Por ello, dijo, es fundamental cumplir con los lineamientos.

Ve Corte omisión de Senado en caso Inai

CDMX / El Universal

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó el proyecto de la ministra Loretta Ortiz, que planteaba declarar infundada la impugnación del Instituto Nacional de Transparencia (Inai) contra la omisión del Senado en el nombramiento de los comisionados faltantes.

Por mayoría de 8 votos contra tres, el pleno determinó que sí hay omisión del Senado en los nombramientos del Senado.

Contrario a lo señalado por la ministra Loretta Ortiz, la mayoría de los ministros del Alto Tribunal coincidieron que la demora y dilación de 469 días sin nombramientos de comisionados no tiene justificación alguna, y el Senado debe ejercer



Determinan que otro ministro elabore nuevo proyecto para atender la controversia de Transparencia.

su facultad de designación.

Sin embargo, en la resolución del pleno no estableció si el órgano de transparencia podrá sesionar con solo cuatro de sus integrantes, lo que le ha impedido mantenerse en funcionamiento

desde el pasado 1 de abril por falta de quórum legal.

Además, se resolvió que se elabore un nuevo proyecto:

Tras ese fallo, será durante el segundo periodo de sesiones cuando se conocerá el nuevo

proyecto y se determinará si el órgano autónomo de transparencia podrá sesionar o no con cuatro de sus siete integrantes, luego de la parálisis en que se encuentra desde el 1 de abril por falta de quórum legal.

Cae exmilitar vinculado al caso Ayotzinapa

CDMX / El Universal

La Fiscalía General de la República (FGR) detuvo el martes a Francisco Narváez Pérez, un exmilitar presuntamente involucrado en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Elementos de la Policía Federal Ministerial le cumplieron al exsoldado raso una orden de aprehensión por su presunta responsabilidad en los delitos de desaparición forzada, en la ciudad de Querétaro.

Según autoridades, Narváez Pérez causó baja del Ejército en octubre de 2015.

Se trata del décimo militar detenido por la FGR, luego de que en junio la jueza Segundo de Distrito en Procesos Penales

Federales de Toluca, Raquel Ivette Duarte Cedillo, libró 16 órdenes de captura contra militares del 27 y 41 Batallón de Infantería de Iguala presuntamente vinculados al caso Ayotzinapa.

La semana pasada, la Fiscalía General de la República (FGR)

detuvo al excomandante del 41 Batallón de Infantería de Iguala, Guerrero, general retirado Rafael Hernández Nieto, el segundo militar de más alto rango privado de la libertad por los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014, que este

año cumplen nueve años.

De acuerdo con el Registro Nacional de Detenciones, Francisco Narváez Pérez, de 1.60 metros de estatura, tez morena oscura, complexión delgada, cabello corto oscuro, fue detenido en la colonia Centro de la capital de Querétaro; vestía pantalón de mezclilla y playera de color negro al momento de ser interceptado por los agentes ministeriales.

De esta manera, faltan otros seis elementos por ser detenidos, y suman un total de 14 militares presos en el Campo Militar 1-A por el caso Ayotzinapa, incluyendo al general José Rodríguez Pérez; el capitán José Martínez Crespo; el subteniente Fabián Pírta Ochoa; el sargento Eduardo Mota Esquivel.



Quedan todavía seis elementos por ser detenidos.

¡Adiós, amigo Porfirio!

Luis Felipe Bravo Mena

Despedimos a Porfirio Muñoz Ledo con un justo reconocimiento a su presencia en la vida pública de México. Quienes tuvimos la oportunidad de interactuar con él, recordamos algunos episodios y deseamos compartirlos. En mi caso, porque contienen una lección de diálogo político constructivo, tan necesario estos días.

Porfirio me adelantaba 19 años. Cuando nos conocimos, me iniciaba como asesor de instituciones empresariales y él era un personaje con una amplia carrera: había ocupado espacios de poder como VIP de la élite nacionalista revolucionaria y era el político mexicano más relacionado en el mundo: presidentes, primeros ministros y líderes de la familia socialdemócrata internacional.

Ocurrió en 1987, en el Centro for U.S.-Mexican Studies de la Universidad de California, en San Diego, durante el seminario "La Situación de las Relaciones del Gobierno con el Sector Privado". En el curso del debate, para mi sorpresa, coincidimos en un punto: que los empresarios no tenían por qué renunciar a su condición de ciudadanos, a su libertad para hacer política y a manifestarse públicamente. Derechos que en esos años el presidente De la Madrid reprimía.

Al terminar los trabajos, visitamos el museo de la Misión de San Luis Rey, recinto que rinde homenaje al pasado novohispano de aquella región. Recorriendo las salas platicamos sobre la necesidad de que el sistema político mexicano se democratizara.

Así, espontáneamente, dimos el primer paso que aconseja la sana técnica del diálogo: encontrarse, escucharse; desechar los clichés y etiquetas que confundidamente les adjudicamos a otros por influencia de terceros.

Al año siguiente, en 1988, en la histórica tarde del domingo 6 de julio, nos reencontramos en el departamento de Don Luis H. Álvarez, a la sazón presidente del PAN. Porfirio, Carlos Castillo Peraza y otros, habíamos acordado reunirnos para redactar el documento que se conoció como "Llamado a la legalidad", para que el gobierno frenara el fraude electoral. Tal reclamo lo presentaron al secretario de Gobernación, doña Rosario Ibarra, Cárdenas y Clouthier. Este fue el segundo paso del diálogo: identificar convergencias entre las diferencias.

Siguieron las etapas de liberalización del régimen y la transición democrática. Porfirio estuvo en la línea de fuego: en 1991, contribuyó a derrocar el autoritarismo en Guanajuato, alzó la mano a Fox como legítimo triunfador en las elecciones de Gobernador. En 1997, fue figura central del nuevo paisaje político, cuando el PRI y el Ejecutivo perdieron la mayoría en la Cámara de Diputados.

En 1999 asumí la presidencia nacional del PAN. En las elecciones presidenciales de 2000 volvimos a coincidir, Porfirio declinó su candidatura y creó la corriente "izquierda azul", en apoyo a Fox. Habíamos dado el tercer paso en el diálogo: construir pluralmente un bien superior, sin renunciar a identidad y principios.

La última vez que convivimos fue en Roma, en 2006, comimos en "Da Fortunato", entre los retratos de grandes estadistas se nos hizo de noche. Yo era entonces embajador ante la Santa Sede, él insistía que a la transición democrática le debía seguir la reforma del Estado. Tenía razón. Es una asignatura pendiente, su viabilidad depende del auténtico diálogo político.

Presidencialismo autoritario

Lorenzo Córdova Vianello

A la memoria de Porfirio Muñoz Ledo

No es algo nuevo que en nuestro país exista una fascinación por figuras autoritarias y fuertes que ejercen el poder de manera centralizada. Ya Octavio Paz en Posdata (Siglo XXI, 1970) había identificado un nexo de continuidad entre las instituciones del tlatoani prehispánico, el virrey colonial y el presidente, como figura central que caracterizó a todas las constituciones del México independiente: el hilo de la dominación, lo llamaba.

Salvo el breve paréntesis que representó el régimen de la Constitución de 1857 en el que el presidente estuvo acotado como nunca en nuestra historia (con un congreso unicameral, mismo que podía convocar discrecionalmente a periodos extraordinarios de sesiones y frente a cuyos decretos el ejecutivo carecía de derecho de "veto" —reglas que estuvieron vigentes desde su expedición hasta 1874—), el titular del ejecutivo siempre ha estado colocado en una condición de preeminencia y hegemonía dentro de nuestro sistema

político.

Lo anterior se acentuó particularmente a lo largo del siglo XX cuando en el México posrevolucionario se consolidó el régimen que Vargas Llosa llamó "dictadura perfecta" y que se caracterizó porque, si bien en el plano normativo la nuestra era una constitución democrática al incluir los mecanismos de control del poder típicos de los Estados constitucionales (elecciones periódicas, reconocimiento de los derechos humanos, división de poderes, principio de legalidad, mecanismos —si bien precarios— de control de constitucionalidad, entre otros), en los hechos, la realidad era totalmente diferente al haberse establecido un sistema político en el que el poder se ejercía por el ejecutivo de manera arbitraria, discrecional y prácticamente sin controles ni contrapesos institucionales.

A ello contribuyeron tres dimensiones de nuestra tradición política presidencial: la constitucional, la política y la mental. En efecto, México tiene un presidencialismo constitucional no sólo en la medida en la que la designación del titular del ejecutivo ocurre a través de una elección diferente a la del legislativo (primer rasgo distintivo de los sis-

temas presidenciales frente a los parlamentarios), sino también porque nuestra carta magna le atribuye al presidente una serie de atribuciones que lo colocan en una posición de preeminencia sobre los otros poderes (como el que, entre muchos ejemplos, ante un segundo rechazo a la terna de propuestas de ministros a la SCJN por parte del Senado, el presidente tiene libertad para elegir libremente a quien quiera de entre los propuestos; o bien el que, durante décadas, el presidente fuera el responsable último de la justicia social mediante el reparto agrario o la potestad de resolver los conflictos laborales — como explicó con claridad Arnaldo Córdova—).

En segundo lugar, nuestro país adolece de un presidencialismo político en la medida en la que el titular del ejecutivo ha sido y sigue siendo una figura central en el proceso de decisiones políticas al ejercer, casi siempre, un control sobre las estructuras de su partido, incluidos sus legisladores. Eso por no hablar de las capacidades de presión política que sus atribuciones legales le permiten ejercer sobre los diversos grupos de poder como la prensa, los sindicatos o los grupos empresariales. Finalmente, también padecemos

un presidencialismo mental —como lo ha señalado Ricardo Becerra—, ya que en el imaginario común el presidente lo puede todo, es el personaje responsable de los bienes y los males que sufre el país, el que es capaz, con sus meras decisiones, de cambiar el sentido de la historia nacional, el que con su magnanimidad o su ira es capaz de decidir nuestro destino colectivo. Es claro el enorme poder político y jurídico que en México le hemos otorgado al presidente, pero también es cierto que su poder está envuelto en una especie de mito que colectivamente contribuimos a crear.

Basta ver, de cara a los comicios del próximo año, cómo toda la discusión política gira en torno a la figura de quienes pueden ocupar las candidaturas presidenciales; olvidándonos que también tendrá lugar la estratégica elección de las cámaras del Congreso, acaso más importante, pues es en esta en donde se resolverá si volvemos a un escenario de contrapesos institucionales o seguimos por la deriva del presidencialismo autoritario que, luego de tantos esfuerzos en contrario, se ha venido reinstaurando.

Por cierto: el presidente López Obrador lo tiene clarísimo.

Xóchitl: la sacudida y lo que sigue

Francisco Valdés Ugalde

A la memoria de Porfirio Muñoz Ledo

Hasta hace pocas semanas el ambiente en la opinión pública reboaba de pesar porque la oposición estaba en supuesto proceso de extinción. Se presumía que la coalición obradorista llegaría al triunfo en 2024 sin mayores obstáculos, seguida de lejos por competidores de poca monta.

No obstante, dos factores revirtieron la geometría política en 180 grados. El primero ha sido la formación del Frente Amplio por México encabezado por tres partidos políticos y un grupo de organizaciones de la sociedad civil (Unidos). En este caldero se fraguó un compromiso por la democracia (ya veremos si es histórico), para seleccionar dirigente y programa para formar un gobierno de coalición. De triunfar, sería la primera vez que sea puesta en funciones esa fórmula de gobierno, urgente para salvaguardar la democracia. El método para la selección de esta candidatura y su programa combina la participación abierta de la sociedad civil mediante una encuesta nacional y una votación el 3 de septiembre.

El segundo factor, convergente con el anterior, ha sido la progresiva decantación de los aspirantes, primero a encabezar el Frente y, después, a convertirse en la persona candidata a la Presidencia de la República. La inscripción de la senadora Xóchitl Gálvez (XG) en este proceso literalmente galvanizó las expectativas de una dirigencia fuerte, contundente, creíble y competitiva frente al adelanto de Morena en la fatigada pasarela de sus "corcholatas". También ha contribuido a las eliminatorias entre precandidatos

del frente para competir por "la grande". En las próximas semanas sabremos cuántos merecieron ser incluidos en la encuesta y en la boleta del 3 de septiembre.

La autoinclusión de XG en el proceso de selección ha resultado un fenómeno en sí mismo. Ha capturado la expectativa de una candidatura de arrastre popular y lucidez política con una agenda que puede hacerle la competencia al bloque en el gobierno en su propio terreno y, además, en el amplísimo espacio abandonado por Morena que es, ni más ni menos, la agenda ciudadana y los pendientes urgentísimos de reforma de las instituciones del poder y la administración pública, pero no de modo autoritario, sino democrático.

No hay que abrigar ilusiones que sucumbirían a la férrea lógica de la política. Esta agenda no la podrá cubrir ningún candidato por sí solo. Necesita del concurso de los partidos del Frente y de amplios grupos de la sociedad comprometida con la democracia y los derechos humanos. Luego de los escarceos en el cuadrilátero del Peje habrá que llenar el espacio con propuestas que, en continuidad con la figura que encabece, abarquen los ámbitos de la destrucción institucional y de la regresión que Morena le ha impuesto al régimen político y al Estado. Una síntesis muy apretada de la operación política por emprender incluiría lo siguiente. Restaurar la seguridad pública por medios civiles y no militares. Reencauzar el gasto social por la vía de la certeza institucional despersonalizada del derecho a recibirlo, porque es indigno rendir la voz y el voto a un patriarca a cambio de migajas. Reactivar el crecimiento económico con redistribución incluyente a través de la verdadera producción de bienes públicos, que supere las caricaturas que tenemos en educación, salud y, medio ambiente y

otros servicios fundamentales, incluida la corrupta procuración de la justicia. La restitución del pluralismo político y el emprendimiento de la construcción de una comunidad política, un Estado, que coloque dignamente a México en el siglo XXI. Nada de esto es barato y no puede hacerse sin una reforma fiscal y administrativa de gran calado, con-

trariamente a lo que Morena pregona.

Si el Frente atina a calar en esos tres talones de Aquiles podría convencer de que puede haber espacio para un gobierno de coalición. Por primera vez en México, las estructuras de los partidos políticos podrían ser movilizadas no solamente para ganar votos y poder, sino para reunir esfuerzos en torno de una agenda de consensos básicos de convivencia que no tenemos y cuya ausencia nos desangra.

Twitter: @pacovaldesu



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ♦ ROSELIO CANTU GOMEZ ♦
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ ♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexaport
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664
Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Cuatro años de la Guardia Nacional

Claudia Ruiz Massieu

El pasado 4 de julio participé en la presentación del último informe de la organización Causa en Común sobre la Guardia Nacional, con motivo del cuarto aniversario de su entrada en funciones: Guardia Nacional: 4 años de una definición militarista. El documento analiza críticamente la función de la Guardia Nacional como columna vertebral del proyecto del presente Gobierno Federal para dejar la seguridad pública en manos militares, hace un balance de su desempeño y ofrece una serie de propuestas para atender algunas de las insuficiencias que han caracterizado su actuación. Entre los hallazgos más relevantes, destaca que 71% de los elementos que conforman la institución provienen de la SEDENA o la SEMAR y que únicamente el 49% tienen el certificado único policial.

El saldo de los cuatro años de operaciones de la Guardia Nacional difícilmente podría ser más negativo. Durante la actual administración la expresión de la violencia atada a los homicidios dolosos es la más elevada de la historia del México contemporáneo, con más de 156,000 víctimas acumuladas, a más de un año de concluir. La crisis de desapariciones se ha exacerbado hasta proporciones antes inimaginables al superar las 100,000 personas desaparecidas. El control territorial del crimen

organizado se ha extendido, calculándose que comprende el 35% del territorio nacional. Estas cifras no sólo muestran que la Guardia Nacional no ha cumplido con sus objetivos, sino que su errático despliegue no se corresponde con la realidad de las entidades. Por ejemplo, mientras en Zacatecas hay un despliegue de 1,402 elementos, en Tlaxcala hay 1,848. Además, la presencia de la GN no ha disminuido la violencia y las violaciones a derechos humanos, que de hecho han aumentado.

La irresponsable apuesta de este gobierno por la militarización desmedida no ha hecho más que alejarnos de la paz que todas y todos anhelamos. Esta paz exige la construcción de un modelo de seguridad civil. Sin embargo, entre más tiempo transcurra con la Guardia Nacional militarizada como columna vertebral de la estrategia nacional de seguridad, más difícil será reorientar el rumbo hacia un esquema civil, eficiente y sostenible en el largo plazo.

Estos cuatro años de Guardia Nacional han sido útiles para ilustrar la falsedad del dilema entre seguridad y derechos humanos. El esquema militarista ha operado en perjuicio de nuestros derechos y libertades civiles, a cambio de escasos resultados en seguridad ciudadana y paz pública. Hasta el momento, los controles y mecanismos de vigilancia, supervisión y rendición de cuentas a los que están sujetos los integrantes de la Guardia

siguen siendo insuficientes. Y no se ha diseñado una estrategia de salida de los elementos militares mientras se fortalece a los cuerpos policiales.

En estos años también hemos sido testigos de los intentos por cambiar la naturaleza civil de la Guardia Nacional y transitar de una participación complementaria y temporal de las Fuerzas Armadas hacia una supletoria y permanente. Los ejemplos más claros son la reforma para trasladar el control operativo de la Guardia a la SEDENA, declarada inconstitucional por la Suprema Corte; así como la reforma con la que se extendió la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública de 2024 hasta 2028.

En este contexto, el desempeño global de la Guardia Nacional ha eludido el carácter civil de nuestra República, que debe preservarse por principio, por congruencia, por respeto a la Constitución y hasta por conveniencia.

Es urgente establecer nuevos consensos nacionales que nos permitan construir las instituciones necesarias para sustentar una paz duradera. Instituciones fundadas en la seguridad pública y el respeto a los derechos humanos no son términos opuestos, sino complementarios, y se fortalecen mutuamente. Sin respeto a los derechos humanos no hay seguridad y sin seguridad no hay respeto a los derechos humanos. La Guardia Nacional no ha logrado contribuir a ninguno de los dos.



Denuncia Morena a oposición por violar la ley electoral!

Ciudad de México/El Universal.-

La representación de Morena ante el INE denunció a los aspirantes de oposición a la presidencia Santiago Creel, Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Miguel Ángel Mancera, Ignacio Loyola y Gabriel Quadri por presuntas infracciones a la ley electoral.

La denuncia fue interpuesta por violación al artículo 134 constitucional, uso indebido de recursos públicos derivado de la participación de funcionarios en actos partidistas que afectan la equidad en la contienda.

En la queja, expuso que el 9 de julio, los partidos PAN, PRI y PRD registraron el Frente Amplio por México, rumbo al proceso electoral de 2024.

Sin embargo, expuso que no existe una separación del cargo para poder contender por alguna contienda elec-

Morena solicita al INE que dicte medidas cautelares a fin de suspender la participación de dichos servidores públicos en la participación del proceso del Frente

toral o proceso interno de selección de candidaturas.

El representante de Morena en el INE, Mario Llergo, señaló que "el caso más evidente y vulgar, es el del Diputado Santiago Creel", quien se ostenta como Presidente de la Mesa Directa, cargo desde el cual se ejercen diversos apartados del presupuesto asignado para la Cámara de Diputados.

Acusó que el diputado del PAN "estaría haciendo uso indebido de

dichos recursos para pagar sus traslados, viáticos u hospedajes para participar activamente en eventos de carácter proselitistas e incluso, el pago de personal que organiza, planea y ejecuta dichos eventos".

Por ello, Morena solicita al INE que dicte medidas cautelares a fin de suspender la participación de dichos servidores públicos en la participación del proceso del Frente, o bien, la separación de su cargo.



Les pide que dejen sus cargos



"No va a haber de nuevo grandes funcionarios que tengan altos salarios porque hay que vivir en la justa medianía"

Corte debe cumplir la Constitución: Claudia

Ciudad de México/El Universal.-

Claudia Sheinbaum expuso que en el próximo sexenio se debe garantizar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cumpla con la Constitución, ya que los ministros no deben ganar más que el Presidente.

En asamblea informativa en Catemaco, Veracruz, la exmandataria capitalina insistió: "No debe haber gobierno rico con pueblo pobre", por lo que la austeridad republicana debe seguir tal como la estableció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"No va a haber de nuevo grandes funcionarios que tengan altos salarios porque hay que vivir en la justa medianía", reiteró.

Y repitió: "Hay que garantizar que la Suprema Corte de Justicia no game los salarios que están ganando, sino que cumplan con la Constitución de la República que no se puede ganar más que el Presidente".

Opinó que la oposición es un "fraude" y comparó la caída de la página de recolección de firmas del Frente Amplio por México con el fraude de 2006: "Ayer abrieron una página para recoger las firmas de quién se va a inscribir del frente opositor, pero resulta que no funciona. Fijense en el fraude de 2006; había una persona que coordinaba el IFE, se llama Carlos Ugalde, (...) [ÉL] está coordinando el proceso del frente, ¿si él organiza, cómo no se les iba a caer el sistema?".

Si Sheinbaum quiere debatir estoy listo: Ebrard

Ciudad de México/El Universal.-

Si Claudia Sheinbaum "quiere debatir sobre el programa A.N.G.E.L., mañana mismo estoy listo", afirmó Marcelo Ebrard, quien presentó su plan de seguridad que operaría con inteligencia artificial ante habitantes y empresarios de la Zona Esmeralda, una de las de mayor ingreso per cápita del Estado de México y el país.

El plan A.N.G.E.L., de acuerdo con Ebrard, permitirá detectar el origen de disparos de armas de fuego y hacer reconocimiento facial de todos los delincuentes fichados en las fiscalías del país, así como detectar armas en las personas que caminan por las calles.

Ante las críticas de Sheinbaum Pardo al uso de inteligencia artificial, Ebrard Casaubon respondió: "Si quiere debatir sobre el programa A.N.G.E.L., mañana mismo estoy listo".

Por otro lado, afirmó que el Estado de México es casi un país, por lo que lo visitará cada semana. Ya estuvo en el oriente y recorrerá el poniente en municipios como Atizapán de Zaragoza y Nicolás Romero. Aquí fue recibido por vecinos de Zona



Si Claudia Sheinbaum "quiere debatir sobre el programa A.N.G.E.L., mañana mismo estoy listo"

Esmeralda, encabezados por Javier Trujillo, de la Comisión de Cuenca Dávila Castro; Imelda Meza, de Presa Madín, quienes apuntaron que son apartidistas, pero están abiertos a escuchar propuestas.

Ciudad de México/El Universal.-

Ricardo Monreal lamentó las prácticas de acarreo de trabajadores del gobierno de Veracruz para asistir a un evento masivo para respaldar a Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa en el puerto de Veracruz fue cuestionado sobre el acarreo de trabajadores del gobierno, maestros y funcionarios al evento que se realizó la tarde de ayer jueves y lamentó que "autoridades emanadas del movimiento infrinjan nuestro código de conducta, e incluso las reglas que aprobamos en el Consejo Nacional recientemente.

"Me da mucha tristeza porque nosotros nacimos como un movimiento contra eso; nosotros luchamos contra el uso de recursos públicos, la amenaza, el obligar a servidores públicos o empleados a asistir a este tipo de actividades político-electorales y no podemos retroceder", apuntó.

Sin embargo, dijo que entiende la posición de los trabajadores de no querer perder su trabajo, ser sancionados o amonestados.

Por otra parte, se refirió al encarcelamiento de la jueza Angélica Sánchez Hernández y reiteró que en Veracruz

Monreal critica acarreo de funcionarios en Veracruz



"Me da mucha tristeza porque nosotros nacimos como un movimiento contra eso"

hay un déficit de justicia. Yo he participado en muchos casos para obtener la liberación de mucha gente acusada y privada de su libertad inocentemente. Para mí la jueza no tiene causa, debería estar libre".

"Hay estabilidad como nunca antes"

Ciudad de México
/El Universal.-

Adán Augusto López afirmó que en México hay gobernabilidad como no existió en muchos años, "hay estabilidad social, la economía va muy bien y se atiende como nunca la desigualdad a través de programas sociales".

Admitió que hay algunas regiones donde se acentúan los problemas de inseguridad, pero descartó que sea una situación generalizada en el país y pidió a los gobiernos estatales y municipales asumir sus responsabilidades, "como deben hacerlo quienes gobiernan los estados de Guanajuato y Chihuahua", por ejemplo.

En un encuentro con medios de comunicación de Durango resaltó

que hoy se contiene la inflación con resultados no vistos antes, y el peso está más fuerte que nunca, al grado de que hay sectores, como los empresarios de Querétaro, que piden que se fije una paridad de 20 pesos frente al dólar.

Sobre los espectaculares con su imagen colocados en varias ciudades del país, dijo que hasta ahora él es el único que ha presentado los deslindes correspondientes.

Recordó que están registrados su nombre e imagen, de modo que no pueden ser utilizados sin su consentimiento, por lo que presentó cientos de denuncias por los espectaculares; sin embargo, aclaró que sólo la autoridad correspondiente puede ordenar el retiro de dichos materiales.



Admitió que hay algunas regiones donde se acentúan los problemas de inseguridad.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Argumentaron que el problema radica en la "alta demanda".

Amplía Frente límite para recolectar firmas

Ciudad de México/El Universal.-

El comité organizador del Frente Amplio por México reconoció fallas en su plataforma para el registro de "simpatías" de los aspirantes a la candidatura presidencial y argumentó que el problema radica en la "alta demanda".

Por lo anterior anunció que se ampliará la capacidad del sistema y el plazo para la recolección de firmas hasta el 8 de agosto y no el 5 como estaba previsto.

"El entusiasmo de la ciudadanía provocó una alta demanda que nos obliga a incrementar la capacidad de la plataforma en un 500% para cubrir el amplio interés por participar que ha generado este ejercicio", señala un comunicado del comité.

Recordó que el pasado miércoles se hizo el lanzamiento de la plataforma para que los aspirantes puedan sumar simpatías de la ciudadanía y que la presentación se hizo ante las y los aspirantes y sus equipos.

"Durante la noche la plataforma se abrió a la participación ciudadana y comenzó a recibir una gran cantidad de solicitudes de registro, a fin de apoyar a las personas aspirantes y participar en el proceso de diálogos ciudadanos y la selección de la persona responsable para la construcción del Frente Amplio por México".

Sin embargo, desde los primeros

minutos del jueves la plataforma para que los aspirantes suban las 150 mil firmas que requieren para pasar a la próxima etapa del proceso presentó fallas. EL UNIVERSAL hizo el ejercicio y comprobó que el portal no funcionaba.

De acuerdo con la dinámica, cada ciudadano debe registrarse usando un correo electrónico y un número telefónico y posteriormente se recibe un correo para completar el registro.

Ya en este segundo paso, se debe seleccionar a quién dar el apoyo y subir el anverso y reverso de la credencial para votar; sin embargo, en este paso la plataforma se queda trabada.

A 24 horas de registrada la falla, hubo candidatos que exigieron que se les repusiera el tiempo, motivo por el que se aplazó el periodo de entrega de firmas.

La empresa que diseñó la plataforma está registrada como HuBox S. de R.L. de C.V. Se trata de una compañía mexicana dedicada a la implementación de "inteligencia y estrategia institucional", según lo señala su propia página de internet.

Previo al lanzamiento de la plataforma, se reveló que la empresa había pedido más tiempo porque estaban en periodo de "pruebas de estrés", que permitirían evitar la caída de la página y otros problemas como los que se están presentando.

Ataque a policías busca "sembrar terror": AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

Autoridades estatales y federales minimizaron y se deslindaron del ataque con explosivos contra policías ocurrido la noche del martes en Tlajomulco, Jalisco, que dejó seis muertos y 14 heridos.

Mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó calificar el hecho como un acto terrorista, por las implicaciones que tendría con los ultraconservadores de Estados Unidos, dijo, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, señaló que no es un problema de seguridad pública, sino un asunto que tiene que ver con el crimen organizado.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional, López Obrador consideró que el uso de artefactos explosivos contra policías de Tlajomulco busca "sembrar terror en la sociedad", pero rechazó calificar el hecho como un acto terrorista, sobre todo por las implicaciones que tendría con los ultraconservadores de Estados Unidos.

"Hay que ver en sentido estricto lo que significa el terrorismo, que está más vinculado a la parte política ideológica y también a los fanatismos", expuso, y señaló que no se debe abrir la puerta a "los ultraconservadores vecinos nuestros" que buscan pretextos para vulnerar nuestra soberanía.

"Hay que estar pendientes de eso, hay muchos que buscan sacar raja, porque aparte de los zopilotes están los halcones", dijo.

El Jefe del Ejecutivo condenó la agresión que cobró la vida de seis personas, y señaló que se trató de una celada porque utilizaron a las madres buscadoras para hacer una llamada y que los policías acudieran al lugar de los hechos. Sin dar nombres, comentó que se tiene identificado al grupo criminal responsable de estos hechos, e indicó que el gobierno de Jalisco lleva a cabo la investigación, en la cual no descartó la participación de autoridades federales.



El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó calificar el hecho como un acto terrorista, por las implicaciones que tendría con Estados Unidos.

A pregunta expresa sobre si con estas acciones se busca sembrar terror, López Obrador dijo: "Sí, actuar con más violencia, creo que eso desde luego eso producen, mucho dolor, pero también más repudio de todos, de la sociedad. En este caso fueron policías que estaban cumpliendo con su deber, pero fue una acción premeditada, cruel, una trampa".

NO ES TEMA DE SEGURIDAD

En Jalisco, el gobernador Alfaro pidió un minuto de silencio por las seis personas que murieron en el ataque: tres agentes de la Fiscalía, un elemento de la Policía Municipal de Tlajomulco, y dos civiles.

"Pedirles un minuto de silencio porque ayer, compañeros de la Fiscalía del Estado y de la Policía de Tlajomulco fueron atacados por un grupo de la delincuencia organizada, y eso habla de un problema que no es,

porque luego se quiere confundir, de seguridad pública. Hemos trabajado muy duro con los municipios para resolver el problema de seguridad, los robos, los asaltos. Es un problema de violencia, de violencia brutal generada por el crimen organizado", dijo el mandatario en Mazamitla, durante una gira de trabajo.

En Guadalajara, la fiscalía realizó a puerta cerrada un homenaje a los agentes investigadores Joel Estrada Martínez, Mario Martínez Barrón y José Manuel García Gómez, quienes murieron en el ataque.

Por su parte, las autoridades de Tlajomulco señalaron que, por petición de la familia del policía adscrito a la Unidad de Búsqueda del municipio, quien también murió en el atentado, no se revelará su identidad ni se le rendirá homenaje; tampoco se darán entrevistas sobre el tema.

Investigan a alcaldesa de Chilpancingo

Chilpancingo, Gro./El Universal.-

La fiscal general del estado, la teniente Sandra Luz Valdovinos Salmerón, informó que se integró una carpeta de investigación contra la alcaldesa de Chilpancingo, la morenista Norma Otilia Hernández Martínez, por las fotografías, el audio y el video donde fue exhibida en una reunión con el presunto líder de la organización criminal Los Ardillos.

Casi 15 días después de que se diera a conocer el primer mensaje en el que se vincula a Hernández Martínez con organizaciones criminales, habló del tema la fiscal.

"Por las comunicaciones de la presidenta (los videos y audios de la alcaldesa) hay una carpeta (de investigación)", afirmó la fiscal este jueves en Acapulco.

—Estos videos que están saliendo de la alcaldesa, ¿cuál es la situación? ¿se está haciendo una investigación? —preguntó un reportero.

—"Así es, efectivamente aparte del pronunciamiento del señor presidente (Andrés Manuel López Obrador) me quiero imaginar que por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) ya se inició la carpeta de investigación correspondiente, sin embargo, por cualquier otro delito del orden común que pueda ser competencia de la Fiscalía General del Estado, nosotros también haremos la investigación y si es necesario declinaremos en su momento la competencia a la FGR".

Valdovinos Salmerón explicó que la carpeta de investigación que se abrió fue por los videos y de ahí se establecerán líneas de investigación que pueden tipificar delitos del fuero

común o federal.

"Estos delitos podrían tratarse de delincuencia organizada y otros del orden federal", afirmó Valdovinos Salmerón.

La Fiscal del Estado dijo que por los disturbios que realizaron durante dos días de esta semana pobladores en las carreteras federales en los edificios del Congreso y Palacio de Gobierno en Chilpancingo se dio el inicio de dos

carpetas de investigación.

"Hay una carpeta de investigación por la retención de los servidores públicos (5 policías estatales, 4 de la Guardia Nacional y cuatro funcionarios) y hay otra por motín y sabotaje", explicó la Fiscal.

En Guerrero, las dirigencias del PRD y PAN exigieron a Hernández Martínez que se separe del cargo para que sea investigada.



Valdovinos Salmerón explicó que la carpeta de investigación que se abrió fue por los videos y de ahí se establecerán líneas de investigación que pueden tipificar delitos del fuero común o federal.



Aseguró que se sumará al proyecto de quien sea elegido para encabezar a la oposición en 2024.

Gabriel Quadri abandona la carrera rumbo a 2024

Ciudad de México/El Universal.-

Gabriel Quadri, excandidato presidencial y aspirante a la candidatura del Frente Amplio por México, declinó seguir en el proceso de selección y aseguró que se sumará al proyecto de quien sea elegido para encabezar a la oposición en 2024.

"He decidido sumar mis esfuerzos, declinar e integrarme al proyecto de la persona que resulte ganadora para ser responsable del Frente Amplio", anunció en sus redes sociales el legislador panista.

Además, dijo que, por invitación del presidente nacional del PAN, Marko

Cortés Mendoza, formará parte del equipo de especialistas del frente en materia de medio ambiente, sustentabilidad y cambio climático. "México merece un proyecto a largo plazo de prosperidad y desarrollo como potencia emergente en un contexto de sustentabilidad ambiental y climática", señaló.

Más tarde, el dirigente nacional de Acción Nacional, Marko Cortés, señaló a través de redes sociales que valora la decisión de Quadri de sumarse al proyecto y aportar su experiencia para lograr corregir el rumbo del país.

Xalapa, Ver./El Universal.-

Autoridades judiciales retiraron la medida de prisión preventiva justificada en contra de la ahora exjueza Veracruzana, Angélica "N", señalada de haber pretendido liberar ilegalmente a una persona señalada del presunto delito de homicidio.

Por orden de integrantes de un tribunal colegiado, el Juez de Control del Penal de Pacho Viejo, Roberto Santiago Maldonado Morales, debió modificar la medida cautelar de prisión preventiva justificada, ello en una larga audiencia celebrada en el penal de Pacho Viejo, donde se encuentra reclusa.

Hasta las 19:30 horas se desconocía cuáles serían las nuevas medidas cautelares en contra de la exjueza. Si no existiera alguna nueva orden de aprehensión en su contra, entonces podría seguir su juicio en libertad.

Retiran medida de prisión preventiva a exjueza

Y es que horas antes, el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Séptimo Circuito, con sede en Boca del Río, determinó proteger a la jueza al considerar como "desproporcionada" la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

De tal forma que dicho órgano jurisdiccional ordenó al Juez del penal de Pacho Viejo emitir una nueva medida cautelar, que no sea prisión preventiva ni oficiosa, determinando que la exfuncionaria judicial lleve el juicio en libertad.

CUITLÁHUAC GARCÍA CRITICA RESOLUCIÓN

El gobernador Cuitláhuac García Jiménez criticó la resolución "fast track" de los magistrados del Segundo



Se determinó proteger a la jueza al considerar como "desproporcionada" la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Tribunal Colegiado en Materia Penal del Séptimo Circuito, pues denunció que resolvieron en 24 horas.

"Ah caray, todo el servicio del Poder Judicial federal para alguien que liberó a un narcotraficante, así de cañón está esto, que bárbaro, se vuelan la barda, pero era bueno que se les quitara la máscara", acusó.

Y es que aseguró que otros casos llevan meses sin ser resueltos y este, de manera extraña, determinan rápidamente prohibir al juez que lleva la causa la prisión preventiva.

"Estos casos de revisión de medidas cautelares a veces se llevan muchos meses y ahora este Colegiado resuelve en "fast track" y solicita que de inmediato", lamentó.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	53,956.71	54,244.01	↑ 0.53%
MEXICO BIVA	1,113.93	1,119.52	↑ 0.50%
NUEVA YORK	34,347.43	34,395.14	↑ 0.14%

Intereses			
TIE 28 días	11.4925	Cetes 28 días	11.29
Udis 11	7,768870		
TIE 91 días	11.4900	Cetes 91 días	11.40
Udis 12	7,769718		
TIE 182 días	11.5160	Cetes 182 d.	11.38
Udis 13	7,770567		
GPP	8.11	Cetes 350 d.	11.40
Udis 14	7,771415		

Metales	
Centenario	\$41.600
Plata México	\$425.00

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.35	\$17.24
Interbancario 12	\$16.88	\$16.89
Interbancario 13	\$16.82	\$16.83

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	72.3
Brent	81.36
WTI	76.89

14 y 16 de Julio en Cintermex

Expo Tu Casa



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

Ministras acuerdan resolver disputas con mecanismos T-MEC

Ciudad de México/El Universal.-

Contrario a lo que ocurrió en las dos primeras reuniones de la Comisión de Libre Comercio en que el segundo y último día de trabajos se hacía pública la declaración trilateral conjunta, en este tercer encuentro el documento se hizo público seis días después.

En la Declaración Conjunta de las tres ministras de comercio del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), se dijo que las ministras "subrayaron la importancia de resolver controversias mediante los mecanismos del Tratado para brindar mayor certeza, mejorar la competitividad y evitar interrupciones innecesarias en el comercio".

En el documento fechado por la Secretaría de Economía mexicana el 7 de julio, se aseguró que durante la reunión se evaluarán los avances en la implementación del acuerdo.

Como parte de los compromisos está el que antes de que termine el 2023 habrá una reunión de viceministros de comercio.

Se expuso que son la secretaria de Economía de México, Raquel Buenrostro, la representante Comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, y la ministra de Comercio Internacional, Promoción de Exportaciones, Pequeñas Empresas y Desarrollo Económico de Canadá, Mary Ng.

En el documento difundido hoy por

las tres partes, se dijo que "a tres años de su entrada en vigor, el Tratado continúa fortaleciendo una América del Norte competitiva y dinámica".

Acordaron que realizarán "una reunión de viceministros antes de finales de este año para evaluar el progreso en las áreas destacadas hoy e identificar oportunidades continuas para intercambios futuros".

En el texto de la declaración se explicó que las ministras aseguraron que "el Tratado tiene un papel cada vez más importante en el fortalecimiento de la resiliencia de nuestras economías. A medida que continuamos implementando nuestro Tratado, las Partes reiteran que los comités deben continuar inter-

El dato del día

El problema de vacantes no cubiertas se profundiza en México con hasta 1.6 millones de plazas disponibles sin encontrar personal para ocuparlas, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)



Como parte de los compromisos está el que antes de que termine el 2023 habrá una reunión de viceministros de comercio.

actuando con las comunidades subrepresentadas para garantizar que el Tratado beneficie a aquellos que históricamente han sido dejados atrás por el comercio".

Expusieron que el tratado es un pilar de la relación económica de Norteamérica, además de que ayuda a que los trabajadores mejoren sus condiciones laborales.

Mundo Financiero

13 de julio de 2023

Tipo de cambio	Dólar spot	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
	16.8905	16.35		17.24	Hoy 11.29 / Anterior 11.30
					6 centavos menos
IPyC	54,244.01	Euro	18.63	19.19	Dow Jones
					34,395,14
					12 centavos más
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 287.3 pts	Yen	0.12216	0.12219	Sube 47.71 pts
	0.53% más				13 centavos más
					Índice 0.14% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4510.04	4472.16
BOVESPA	119263.	117666.
NASDAQ 100 Index	15571.9	15307.2
DOW JONES	34395.1	34347.4
NIKKEI	32419.3	31943.9

Gobierno ya no está interesado en Banamex

Ciudad de México.-

El gobierno de México ya no está interesado en comprar Banamex, la unidad mexicana de banca minorista de Citigroup Inc, dijo el jueves el portavoz de la presidencia de la nación latinoamericana, Jesús Ramírez, pues el banco estadounidense "eligió otro camino" para la venta.

Citigroup descartó a finales de mayo la venta de Banamex y dijo que en su lugar haría una oferta inicial de acciones, en un sorpresivo anuncio en medio de conversaciones para vender el negocio al conglomerado Grupo México, del multimillonario mexicano Germán Larrea.

Luego del anuncio, el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, dijo que su gobierno ahora no descartaba la opción de ir por hasta la mitad de Banamex mediante una "asociación público-privada" en la que el Estado podría aportar de hasta 3,000 millones de dólares.

Ramírez no respondió inmediatamente cuando se le preguntó qué camino eligió tomar Citigroup. El banco no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios.

ANTECEDENTES

En enero de 2022 Citigroup sorprendió al anunciar la venta de su filial en México, Citibanamex. Hasta mediados de mayo, Germán Larrea, líder de Grupo México y el segundo hombre más acaudalado del país, se perfilaba como el comprador del banco, luego que varios postores tanto mexicanos como extranjeros, se fueron bajando de la contienda, incluido Carlos Slim, que maneja banco Inbursa.



Así lo dijo el portavoz de la presidencia, Jesús Ramírez, pues el banco estadounidense "eligió otro camino" para la venta.

Sin embargo, el 24 de mayo Citi dio un giro a su estrategia de venta, al anunciar que la operación se realizaría por medio de una oferta pública en el mercado accionario, en una operación que esperaba concluir en 2025.

Destacó que la decisión de salir al mercado bursátil y no realizar la venta directamente con un inversionista, busca dar el mayor valor a sus accionistas mundiales, motivo por el cual la firma comenzará a realizar la recompra de acciones desde ese trimestre.

El anuncio se dio en un momento de controversia entre el Grupo México y el gobierno federal por el uso de una concesión de un tramo de 117 kilómetros que

controlaba el consorcio industrial en la zona del Istmo de Tehuantepec, donde la administración del presidente López Obrador construye el Corredor Interoceánico, considerado uno de sus proyectos prioritarios.

El viernes 19 de mayo el gobierno publicó un decreto para lo que denominó "ocupación temporal" de esa concesión, al argumentar que se trata de un proyecto de seguridad nacional.

El anuncio del gobierno mexicano frenó la compra por parte de Germán Larrea de Citibanamex y Citigroup dijo que la operación se haría a través del mercado bursátil, en un proceso que prevé concluir en 2025.

Bloqueos dejan pérdidas millonarias

Ciudad de México.-

El bloqueo del lunes en la Autopista del Sol, que afectó a los municipios de Chilapa, Atlixtác, Acatepec y Chilpancingo, provocó "pérdidas económicas por decenas de millones de pesos" al sector terciario, señaló la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur).

El organismo del sector privado dirigido por Héctor Tejada Shaar, indicó que las afectaciones económicas, que no fueron especificadas, por las manifestaciones ocurridas en días recientes a la altura del kilómetro 278 en el Parador del Marqués, pueden elevarse en los siguientes días, pues hasta el momento solo se han contabilizado los perjuicios a cerca de 400 comercios, hoteles, restaurantes, agencias de viajes y prestadores de servicios turísticos.

"Muchos turistas podrían estar pensando cancelar o cambiar el destino de sus vacaciones en lugar de visitar Acapulco y zonas aledañas", advirtió.

El bloqueo de la autopista ocurrida el lunes pasado se debió a la retención



Solo se han contabilizado los perjuicios a cerca de 400 comercios, hoteles, restaurantes, agencias de viajes y prestadores de servicios turísticos.

de 13 servidores públicos a manos de pobladores de Chilpancingo, quienes solicitaban la liberación de dos personas detenidas por elementos de seguridad de diversos cuerpos policíacos.

"Además de lo plausible que resultó formar una mesa de diálogo que pudo evitar una escalada de la violencia, las autoridades deben proteger a los ciudadanos, para que no se encuentren a merced de las demandas de la delincuencia o de los grupos de poder", dijo Tejada Shaar.

Anotó que en el correcto funcionamiento de las instituciones públicas reside el bienestar social y de los negocios que dan sustento y futuro a las familias.

El organismo cúpula refrendó su apoyo a los afiliados de la Canaco Servytur Chilpancingo y de la Fecanaco Guerrero, que tienen la ley a

su favor para actuar contra los responsables por los daños, pues este tipo de situaciones "no tienen cabida en el estado de derecho y dañan gravemente la convivencia, el comercio y el crecimiento económico de México".

"Estamos convencidos de que jamás el interés de unos puede estar por encima del derecho y el bienestar de todos", dijo Tejada Shaar.

"Reiteramos nuestra disposición para trabajar en conjunto con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo con el fin de implementar estrategias que combatan este y otros delitos", agregó.

"Las autoridades no pueden permitir que un grupo de personas se apodere de las vías federales de comunicación y nos tome como rehenes de sus demandas, existiendo además los canales adecuados para que dichas reivindicaciones sean escuchadas y atendidas", dijo el dirigente de Concanaco.

Superpeso cerraría el año a 16.70 por dólar

Ciudad de México/El Universal.-

El tipo de cambio podría cerrar este año en un nivel de 16.70 pesos por dólar, según la estimación más baja del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Mientras que el pronóstico más alto lo ven en 20 pesos por unidad.

De acuerdo con el consenso de los 40 analistas que participan en la encuesta que elabora el Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, disminuyeron la expectativa para paridad cambiaria de 19 a 18.14 pesos por dólar para el cierre del presente año, y de 20 a 19.50 la del próximo.

Respecto al crecimiento de la economía, en la encuesta el 64% de los analistas incrementó su estimación para pasar de 2% a 2.4% para el 2023.

El pronóstico más optimista es de 3% y el más pesimista de 1.5%.

Para el 2024, por tercera vez consecutiva no cambió el pronóstico para el producto interno bruto (PIB) al quedar en 1.8%.

Según el consenso la tasa de inflación de cierre de año se redujo de 5.1% a 4.8%, en donde la expectativa más alegre se sitúa en 4.1%, y en contraste la más negativa en 5.4%.

El consenso decidió no ajustar la correspondiente para el 2024, y conservaron el 4% que tenían desde hace tres meses.

También los integrantes de la encuesta mantuvieron por tercer mes consecutivo su proyección de tasa de política monetaria en 11.25% para el 2023, pero la subieron de 8.9% a 9% para el 2024.



El pronóstico más optimista respecto al crecimiento económico es de 3% y el más pesimista de 1.5%.

EDICTO
En fecha 31 de marzo del 2023, se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación del JUICIO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESADO a bienes de la señora MARIA CONCEPCION DE LA CRUZ HERNANDEZ, también conocida como CONCEPCION DE LA CRUZ VDA. DE MORALES, MARIA CONCEPCION DE LA CRUZ DE MORALES Y MA. CONCEPCION DE LA CRUZ DE MORALES. Ordenándose las publicaciones de edicto restrictivo, mismo que se hará en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación.- DOY FE.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 35
VAGR-681127-JH2
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (16) dieciséis de junio del (2023) dos mil veintitrés, se RADICÓ ante la fe de la suscrita, la Escritura Pública Número (17,056) diecisiete mil cincuenta y seis, relativa SUCESION TESTAMENTARIA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR SERGIO JAVIER TAMEZ MARTINEZ, habiendo comparecido la señora MARTHA ALICIA DE LA GARZA GARZA (también conocida como MARTHA ALICIA DE LA GARZA GARZA DE TAMEZ) el señor GERARDO CESAR TAMEZ MARTINEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero y el Único como Albacea designado; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 16 de junio del 2023.

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 67
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 27 de Junio de 2023, se inició en esta Notaría a mi cargo SUCESION TESTAMENTARIA con intervención de Notaría a bienes del señor FABIAN ZUNIGA CORDOVA, quien falleciera el día 13 trece de Marzo de 2023 dos mil veintitrés, habiendo comparecido los señores SANJUAN ZUNIGA CATALAN HORTENSIA ZUNIGA CATALAN y EVA ADRIANA ZUNIGA CATALAN quienes Aceptaron los Derechos Hereditarios que le corresponden sobre el causal hereditario, declarándose como Únicos y Universales Herederos y la señora HORTENSIA ZUNIGA CATALAN como Albacea de dicha Sucesión, manifiestan que aceptan la Herencia y el cargo de Albacea que les fue conferido, por lo anterior dese a conocer estas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 115
GAGG-710817-KN3
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, la señora MARIA GLORIA ACOSTA EA y el señor EDELMIRO GERARDO SEGOVIA CAVAZOS, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARTURO ROJAS CARDOZA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ARTURO ROJAS CARDOZA, ARTURO ROJAS JR, ARTURO ROJAS CARDOZO JR. y ARTURO ROJAS CARDOZO, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora AURORA GARZA LEAL, quien durante los actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de AURORA GARZA LEAL y AURORA ROJAS como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 11 de Junio del 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, la señora VIRGINIA GARCIA LEAL y el señor JORGE AGUILAR GARCIA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE GUADALUPE AGUILER ALANIS, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora VIRGINIA GARCIA LEAL como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor JORGE AGUILAR GARCIA como LEGATARIO Y ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 27 de Junio del año 2023.

LCENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, MARIO JUVENTINO SANCHEZ GONZALEZ, quien estampo mis huellas digitales por no poder firmar, firmando a mi ruego y por sus propios derechos la señorita MARIA GUADALUPE SANCHEZ GONZALEZ así como MATEO BENITO, JUANA, TEODORO CRESCENCIO, MACRINA GENOVEVA, FRANCISCA, VIRGINIA, ELVIRA MARGARITA y MARIA ELENA de apellidos comunes SANCHEZ GONZALEZ, a denunciar la SUCESION DE INTESADO ACUMULADA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MARIO SANCHEZ VAZQUEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente el nombre de MARIO SANCHEZ VAZQUEZ, MARIO SANCHEZ y MARIO SANCHEZ V., y de la señora MARIA JUANA GONZALEZ PRADO, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MARIA JUANA GONZALEZ PRADO, MARIA JUANA GONZALEZ y JUANA GONZALEZ, quienes manifiestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y las señoras FRANCISCA y VIRGINIA de apellidos comunes SANCHEZ GONZALEZ quienes aceptan el cargo de ALBACEAS, manifiestando que procederán a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de las presentes con los de cuyos, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 28 de Junio del año 2023.

LCENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(4 y 14)

PUBLICACION
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ROLANDO SALDIVAR GARZA LLIBRETTA, que promueven los señores MARIA LUISA MARTINEZ CORTES y SERGIO LUIS GARZA MARTINEZ, la primera como su ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, a quien se le tuvo aceptando la herencia que se le instituyó a su favor y el segundo en su carácter de ALBACEA, a quien se le tuvo aceptando el cargo de albacea para el que fue designado por el de cuyos en su testamento, manifiestando éste último que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la Sucesión, cuya iniciación se hizo constar mediante Acta de Defunción, número 1457,540(2023) de fecha 26 de Junio de 2023. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVÁN.
NOTARIO PÚBLICO NO. 145.
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL
El suscrito Notario Público da a conocer en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 12,592 de fecha 28 de Junio de 2023, pasada ante mi fe, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ELSA MARLENE DE LA GARZA FLORES, en la que la señora Arquitecta THELMA ELOISA DE LA GARZA FLORES, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA y los señores Arquitecta THELMA ELOISA DE LA GARZA FLORES, Doctor JOSÉ LUIS DE LA GARZA FLORES, Licenciado ROGELIO JUAN DE LA GARZA FLORES e Ingeniero MANUEL ROMULO DE LA GARZA FLORES, en su carácter de LEGATARIOS de la Sucesión, ACEPTARON la Herencia y Legados defenidos y el Alcabazgo, protestando su fiel y legal ejercicio. La Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que ha lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días.

MONTERREY, N.L., a 28 de Junio de 2023
LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
Notario Público No.27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 21 veintuno de junio del 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo TRÁMITE DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor RAFAEL GONZÁLEZ TORRES, habiendo comparecido la señora EMMA GLORIA ELIZONDO TREVIÑO (También conocida como EMMA GLORIA ELIZONDO TREVIÑO DE GONZALEZ), como Única y Universal Heredera y el señor MAURILIO ELIZONDO TREVIÑO como Albacea, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO ante la fe del licenciado Pablo Elizondo Páez, quien fuera Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número 125 ciento veinticinco, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, mediante Escritura Pública número 2866 dos mil ochocientos sesenta y seis de fecha 26 veintiséis de noviembre del 2002 dos mil dos, asentada en el Libro número 4 Cuatro, el cual consta de 2 dos Fojas útiles. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 21 de Junio del 2023

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO NO. 70
GAGG6905187E7
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1,847 de fecha 28 de junio de 2023, pasada ante mi fe, se inició a la TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION LEGITIMA a bienes del señor NARCIZO GONZALEZ MARTINEZ, reconociéndose como única y universal heredera a la señora GUMERCINDA GONZALEZ MARTINEZ (también conocida como GUMERSINDA GONZALEZ MARTINEZ), quien acepto la herencia y el cargo albacea.

Juárez N.L. 28 de junio de 2023.
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 101
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA DEL DIA 22 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023, SE RADICÓ EN ESTA NOTARIA PUBLICA MI CARGO LA SUCESION LEGITIMA ACUMULADA POR VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SEÑORES RAMIRO ORTEGA SAUCEDA Y MARIA GUADALUPE MENDOZA GARCIA (también conocida como M. GUADALUPE MENDOZA GARCIA y/o MARIA GUADALUPE MENDOZA GARCIA y/o MARIA GUADALUPE MENDOZA GARCIA DE ORTEGA y/o M. GUADALUPE MENDOZA GARCIA DE ORTEGA y/o M. GUADALUPE MENDOZA GARCIA DE ORTEGA), MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13,115 DE FECHA 22 DEL MES DE JUNIO DEL 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO A DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO.- DOY FE.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NUMERO 133
PECE621020285
(4 y 14)

EDICTO
Con fecha 9 nueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés y mediante Escritura Pública número 79,886, radiqué en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO ROBLEDI NIÑO, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideran con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto.- DOY FE.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 96.
AAGE-680522-269
(4 y 14)

EDICTO
Con fecha 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés y mediante Escritura Pública número 80,324, radiqué en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN AHEDO PEDRAZA, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideran con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto.- DOY FE.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 96.
AAGE-680522-269
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
Caderelyta Jiménez, Nuevo León. Ante el suscrito Notario, comparecieron los ciudadanos JOSÉ ANGEL SALDIVAR GARZA, JUAN ALBERTO SALDIVAR GARZA, CLAUDIA MARISOL SALDIVAR GARZA y ARMANDO SALDIVAR GARZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE ROLANDO SALDIVAR LEAL y IRMA GARZA DE LEÓN, en fecha 10 días del mes de Julio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/4892/2023), exhibiéndose las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifiestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano ARMANDO SALDIVAR GARZA como Albacea de la sucesión que en su vez procederá a formar el inventario de los bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(14 y 24)

EDICTO
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y segunda almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas de día 26 veintiséis de julio de 2023 dos mil veintitrés, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción de los bienes objeto del remate: "Finca urbana, localizada en la calle Murado, número 2523, Lote 1, de la manzana 14, del fraccionamiento "Hacienda Isabella Etapa II, en Chihuahua, Chihuahua, el cual tiene una superficie total de 154,030 metros cuadrados". Inscripción Número 108, folio 112, libro 4494, sección Primera en Chihuahua, Chihuahua, fecha 22 veintidós de mayo de 2008 dos mil ocho. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado dentro del presente juicio la parte demandada Emilio Silveira Rodríguez y Maribel Chávez Torres. Valor y Postura Legal: Será base para el remate en esta segunda almoneda el importe de \$995,225.99 (noventaos noventa y cinco mil doscientos veintinueve pesos 99/100 moneda nacional), la cual corresponde a la cantidad que sirvió como base para la primera almoneda, menos la deducción del 10% diez por ciento señalada por el artículo 475 Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil, y servirá como postura legal para esta segunda almoneda la cantidad de \$663,483.99 (seiscientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 99/100 moneda nacional), la cual concierne a las dos terceras partes de la cantidad que sirvió como base para el remate, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 479 del citado Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil. Requisitos para participar: Aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$99,522.59 (noventa y nueve mil quinientos veintidós pesos 59/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio y el 1411 del Código de Comercio en cita. Publicidad.- Deberá publicarse Cien (100) veces dentro del término de 9 nueve días, en cualquiera de los periódicos "El Porvenir", "El Norte", "Milenio" o "BC", que se editan en esta Ciudad, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero de éstos, el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Datos del asunto: Expediente judicial 105/2012, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por José Torres Martínez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Nacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, en contra de Emilio Silveira Rodríguez y Maribel Chávez Torres, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado, Monterrey, Nuevo León a 04-cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ROSALINDA RODRIGUEZ BELMARES.
(10, 14 y 18)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha compareció ante el suscrito Notario el señor JOSÉ ANTONIO DEL VALLE RODRIGUEZ, exhibiendo la partida de defunción de la señora ANTONIA DEL VALLE RODRIGUEZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, con fecha (25) veinticinco de marzo de (2017) dos mil diecisiete presenta asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto en el que aparece instituida como Único y Universal Heredero y la señora LETICIA LOPEZ REYES como Albacea y Ejecutor manifiesta que acepta la herencia y procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente. Monterrey, Nuevo León, a 11 de julio de 2023.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.-
NOTARIA PÚBLICA 50-
SEU-570623-253
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 07-siete de Julio del año 2023-dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, el JUICIO SUCESORIO DE INTESADO ACUMULADO a bienes de FRANCISCO GUEVARA ESTRADA y OFELIA CAMPOS ANGUIANO (quien también utilizaba el nombre de OFELIA CAMPOS DE GUEVARA), habiendo comparecido y aceptando los señores FRANCISCO DANIEL GUEVARA CAMPOS y KARLA JANETH GUEVARA CAMPOS, el cargo de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el señor FRANCISCO DANIEL GUEVARA CAMPOS el cargo de ALBACEA, lo que se publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 38
LAGE-544205-QT9
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 23 de junio del 2023 se presentó en esta notaría las señoras Adriana Adolfo Mario de apellidos Galindo Quintero y Camila Quintero Carrazales denunciando a la Sucesión Testamentaria del señor Adolfo Antonio Galindo Cerda Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODAC, NUEVO LEÓN A 29 DE JUNIO DEL 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83
EIFF-771229-LU1
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 23 de junio del 2023 se presentó en esta notaría los señores Pablo Evaristo, Anisbel de apellidos Carolina Ortiz y Roberto Ortiz Oliva denunciando la Sucesión Testamentaria del señor J. JESUS CARDONA REYNA Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODAC, NUEVO LEÓN A 29 DE JUNIO DEL 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83
EIFF-771229-LU1
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Con fecha a 15 quinientos días del mes de Junio del año 2023 mil veintitrés, en Acta Fuera de Protocolo número 037/10,145(2023) (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES) se presentaron en esta Notaría JESUS RAMIRO BENAVIDES GONZALEZ y MAGDA ELOISA BENAVIDES GONZALEZ, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley le corresponda como ascendientes, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifiestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe la SUCESION INTESADA a bienes del señor RAMIRO ALBERTO BENAVIDES MARTINEZ, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Actas de Nacimiento y matrimonio, además de justificar el último domicilio correspondiente al autor de la sucesión, asimismo se reconoció el compareciente entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley como ascendientes. Se tiene como ALBACEA de la sucesión a la señora MAGDA ELOISA BENAVIDES GONZALEZ, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028-BQ0
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Con fecha a 4 cuatro días del mes de Julio del año 2023 mil veintitrés, en Acta Fuera de Protocolo número 037/10,298(2023) (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentaron en esta Notaría RICARDO ELIZONDO BRONDO, en su carácter de Único y Universal heredero en las proporciones que por ley les corresponde así como el señor RICARDO CESAR ELIZONDO GONZALEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y en mi carácter de hijo conforme al artículo 1521 del Código Civil, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifiestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESADA a bienes de la señora LUIZ GABRIELA BRONDO RAMÍREZ, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente al autor de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley. Se tiene como ALBACEA de la sucesión al señor RICARDO CESAR ELIZONDO GONZALEZ, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 4 de Julio del 2023
EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/5,858(2023) (Cero veintuno/cinco mil ochocientos cincuenta y ochodós mil veintitrés), de fecha 06-seis de Julio del 2023-dos mil veintitrés, comparecieron los señores J. ARMANDO LOPEZ MENDOZA, ROSA BLANCA LOPEZ MENDOZA, JORGE LOPEZ MENDOZA, GLORIA LOPEZ MENDOZA, ARTURO GUADALUPE LOPEZ MENDOZA, LUIS LAURO LOPEZ MENDOZA, SIGIFREDO LOPEZ MENDOZA, JORGE ALBERTO LOPEZ MENDOZA, RUTH MARIA LOPEZ MENDOZA, LETICIA LOPEZ MENDOZA, AZUCENA LOPEZ MENDOZA y ESMERALDA LOPEZ MENDOZA, exhibiendo la partida de defunción del señor JOSE JORGE LOPEZ MEDINA (quien también acostumbraba usar el nombre J. JORGE LOPEZ MEDINA), y Primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado en Escritura Pública Número 540 quinientos cuarenta, de fecha 3-tres de Abril del 2009-dos mil nueve, ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Salazar, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 104, ciento cuatro, cuyo Titular es el Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Domínguez, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, habiendo conistado los comparecientes ARMANDO LOPEZ MENDOZA, ROSA BLANCA LOPEZ MENDOZA, JORGE LOPEZ MENDOZA, GLORIA LOPEZ MENDOZA, ARTURO GUADALUPE LOPEZ MENDOZA, LUIS LAURO LOPEZ MENDOZA, SIGIFREDO LOPEZ MENDOZA, RUTH MARIA LOPEZ MENDOZA, LETICIA LOPEZ MENDOZA, AZUCENA LOPEZ MENDOZA y ESMERALDA LOPEZ MENDOZA, aceptan la HERENCIA que le corresponde y la señora ROSA BLANCA LOPEZ MENDOZA el cargo de ALBACEA que en el mismo testamento se le confiere, en su carácter de suel y legal desamparado, por lo que en tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado. Monterrey, N.L., a 06 de Julio del 2023

LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICO
NUMERO 21
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/5,859(2023) (cero veintuno/cinco mil ochocientos cincuenta y nueve/dós mil veintitrés), de fecha 06 seis de Julio del 2023 dos mil veintitrés, comparecieron los señores J. ARMANDO LOPEZ MENDOZA, ROSA BLANCA LOPEZ MENDOZA, JORGE LOPEZ MENDOZA, GLORIA LOPEZ MENDOZA, ARTURO GUADALUPE LOPEZ MENDOZA, LUIS LAURO LOPEZ MENDOZA, SIGIFREDO LOPEZ MENDOZA, JORGE ALBERTO LOPEZ MENDOZA, LETICIA LOPEZ MENDOZA, AZUCENA LOPEZ MENDOZA y ESMERALDA LOPEZ MENDOZA, exhibiendo la partida de Defunción de la señora MARIA MENDOZA MUÑOZ, y Primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado en Escritura Pública Número 541-quinientos cuarenta y uno, de fecha 3-tres de Abril del 2009-dos mil nueve, ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Salazar, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 104-ciento cuatro, cuyo Titular es el licenciado Sergio Elias Gutiérrez Domínguez, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, haciendo constar que los comparecientes J. ARMANDO LOPEZ MENDOZA, ROSA BLANCA LOPEZ MENDOZA, JORGE LOPEZ MENDOZA, GLORIA LOPEZ MENDOZA, ARTURO GUADALUPE LOPEZ MENDOZA, LUIS LAURO LOPEZ MENDOZA, SIGIFREDO LOPEZ MENDOZA, JORGE ALBERTO LOPEZ MENDOZA, RUTH MARIA LOPEZ MENDOZA, LETICIA LOPEZ MENDOZA, AZUCENA LOPEZ MENDOZA y ESMERALDA LOPEZ MENDOZA, aceptan la HERENCIA que les corresponde y la señora ROSA BLANCA LOPEZ MENDOZA y ANGEL MORALES CANIZALES, aceptan la herencia y procederá a elaborar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado. Monterrey, N.L., a 06 de Julio del 2023

LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICO
NUMERO 21
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Con fecha (28) veintiocho de Junio de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a cargo de la suscrita el Juicio Testamentario Acumulado del señor Contador Público SALOME CEPEDA VILLEGAS, y de la señora MARIA SOLEDAD BARRAGAN VITE, también conocida como MARIA SOLEDAD BARRAGAN VITE DE CEPEDA, habiendo comparecido los señores CARLOS GUSTAVO CEPEDA BARRAGAN, EDUARDO ALONSO CEPEDA BARRAGAN, HUGO ALBERTO CEPEDA BARRAGAN, MONICA SOLEDAD CEPEDA BARRAGAN y CARLOS GUSTAVO CEPEDA BARRAGAN, este último por su propio derecho y como Apoderado del señor JUAN PAULO CEPEDA BARRAGAN, también conocido como JUAN PABLO CEPEDA BARRAGAN; Únicos y Universales Herederos y Albacea Sustituto además el heredero EDUARDO ALONSO CEPEDA BARRAGAN, designados en los Testamentos Públicos Abiertos otorgados por los autores de la Sucesión en las Escrituras Públicas. Se presentaron en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No.28
FOLC-700909-177
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 30 de mayo del 2023 se presentó en esta notaría la c. ROSAISELA BARRON SERRATO denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora MA. EPIFANIA SERRATO ALVARADO Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea el suscrito con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Junio del 2023.

EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028-BQ0
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 4 de Julio de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,498, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado Jesus Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores FAUSTINO RIVERA SEGOVIANO y MARIA LOURDES PESINA IBARRA denunciado por los señores ANDREA RIVERA PECINA, JUANA RIVERA PECINA, MARIA LURDES RIVERA PECINA, FRANCISCA RIVERA PECINA, FAUSTINO RIVERA PECINA, HILDA RIVERA PECINA, NORA GUADALUPE RIVERA PECINA, GLORIA LETICIA RIVERA PECINA, FAUSTINO RIVERA PECINA, MARIA ESMERALDA RIVERA MURILLO, TANIA JANETH ITZAYANA RIVERA MURILLO, MARIA GUADALUPE RIVERA MURILLO, SIMÓN ANDRÉS RIVERA MURILLO, AIDÉ NOHEMI RIVERA GARCÍA, LUIS ALBERTO RIVERA GARCÍA, FERMÍN RIVERA GARCÍA y MARIA GUADALUPE RIVERA GARCÍA como Únicos y Universales Herederos y como Albacea la citada señora HILDA RIVERA PECINA de la citada Sucesión, manifiestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos de Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 10 de Julio de 2023.
LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA
TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura



Detiene Corte de Guatemala inhabilitación de partido Semilla

Guatemala, Guatemala.-

La inhabilitación del partido Semilla dejaba en el aire la participación en el balotaje del 20 de agosto del candidato Bernardo Arévalo, que disputará la presidencia con la exprimera dama Sandra Torres.

La máxima instancia judicial de Guatemala suspendió este jueves una orden judicial que inhabilitaba al partido Semilla del candidato socialdemócrata Bernardo Arévalo y le impedía disputar el balotaje presidencial del 20 de agosto.

Una resolución de la Corte de

Constitucionalidad (CC) otorgó un amparo provisional a Bernardo Arévalo, la cual revirtió la medida adoptada el miércoles por el juez Fredy Orellana que ponía en jaque la participación del candidato de Semilla en el balotaje frente a la exprimera dama Sandra Torres, informó la entidad en un comunicado.

Poco después de la polémica sentencia, ambos candidatos fueron oficializados para la segunda vuelta por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), generando más incertidumbre en el país.

La sentencia dice que se encontraron irregularidades en la

creación del partido.

El fallo desató manifestaciones en Guatemala y críticas de Estados Unidos, de la cúpula empresarial guatemalteca, la Iglesia Católica, la Unión Europea, la ONU y Chile.

EL QUIEBRE

Guatemala es uno de los países más desiguales de América Latina, según el Banco Mundial, con 10,3 millones de sus 17,6 millones de habitantes bajo la línea de pobreza y uno de cada dos niños con desnutrición crónica, según la ONU.

La elección de un socialdemó-

crata constituiría un quiebre tras tres presidencias sucesivas de la derecha: Otto Pérez (2012-2015), Jimmy Morales (2016-2020) y el presidente saliente Alejandro Giammattei, quien debe dejar el mando en enero de 2024.

La decisión judicial se dio luego de la presentación de recursos legales por los partidos que perdieron la primera vuelta, lo que demoró la proclamación de Torres y Arévalo como candidatos al balotaje.

En su cruzada contra Semilla, el fiscal Curruhiche ordenó allanar este jueves la sede del Registro de Ciudadanos.



Arévalo logra un amparo que le permite ir a segunda ronda.

"Existen indicios que posiblemente más de 5 mil ciudadanos habrían sido adheridos ilegalmente al Movimiento Semilla, mediante falsificación de documentos", afirmó la fiscalía en un comunicado.

Considera la OMS al aspartamo como posible causa de cáncer

París, Francia.-

La agencia contra el cáncer de la Organización Mundial de la Salud ha considerado que el edulcorante aspartamo, que se encuentra en las gaseosas dietéticas e innumerables otros alimentos, es una "posible" causa de cáncer.

A la par, un grupo de expertos separado que analizó la misma evidencia dijo que todavía considera que el sustituto del azúcar es seguro en cantidades limitadas.

Los diferentes resultados de las revisiones coordinadas se publicaron el viernes. Uno es de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer, rama especial de la OMS y el segundo, de un panel de expertos seleccionado por la OMS y otro grupo de la ONU, la Organización para la Agricultura y la Alimentación.

La agencia del cáncer con sede



El aspartamo, dice la FDA, no es motivo de preocupación siempre y cuando no se excedan las pautas.

en Lyon, Francia, revisa periódicamente los peligros potenciales del cáncer, pero no determina la probabilidad de que causen cáncer en sus evaluaciones, que van desde "posiblemente" cancerígenos

hasta "probablemente" y causantes de cáncer.

El aspartamo se une a una categoría con más de otros 300 posibles agentes causantes de cáncer, incluidos elementos como el

extracto de aloe vera, las verduras en escabeche al estilo asiático y el trabajo de carpintería.

Sin embargo, la orientación sobre el uso del edulcorante no cambia.

"No estamos aconsejando a los consumidores que dejen de consumir (aspartamo) por completo", dijo el director de nutrición de la OMS, el Dr. Francesco Branca, pero sí, la moderación.

El aspartamo es un edulcorante artificial bajo en calorías que es unas 200 veces más dulce que el azúcar.

Es un polvo blanco e inodoro y el edulcorante artificial más utilizado en el mundo.

El aspartamo está autorizado como aditivo alimentario en Europa y EU. y se utiliza en numerosos alimentos. Fue aprobado en 1974 por la Administración de Drogas y Alimentos de los Estados Unidos

con una ingesta diaria aceptable de 50 miligramos por kilogramo de peso corporal.

Según la FDA, una persona que pese 132 libras (60 kilogramos) necesitaría consumir alrededor de 75 paquetes de aspartamo para alcanzar ese nivel.

Los expertos de la ONU evaluaron la seguridad del aspartamo en 1981 y establecieron el límite diario seguro ligeramente más bajo, en 40 miligramos de aspartamo por kilogramo.

David Spiegelhalter, profesor emérito de estadística de la Universidad de Cambridge, dijo que la guía significa que "la gente promedio puede beber hasta 14 latas de bebida dietética al día... e incluso este 'límite diario aceptable' tiene un gran factor de seguridad incorporado."

A decir de la FDA, no hay motivo de preocupación siempre y cuando no exceda las pautas.

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145) ciento cuarenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de MARIA DEL CONSUELO RODRIGUEZ TREVIÑO, MA. DEL CONSUELO RODRIGUEZ TREVIÑO y/o MARIA DEL CONSUELO RODRIGUEZ DE ESQUEDA, que promueven las señoras SANJUANA GUADALUPE ESQUEDA RODRIGUEZ y ANA MARIA ESQUEDA RODRIGUEZ, ambas como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, y la primera además como ALBACEA, cuya iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número (145/7504/2023) de fecha (23) de Junio de (2023), en la que se tuvo a las promovedoras aceptando la herencia que se les difiere y a la primera además aceptando el cargo de Albacea conferido, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN. NOTARIO PÚBLICO No. 145- (14 y 24)

EDICTO

En fecha 02 de Junio del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo, Número: ((100/204.517/2023)) cien, diagonal, doscientos cuatro mil quinientos dieciséis, dos mil veintitrés, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial Acumulado a bienes de los señores MARGIL LOPEZ LEAL, NATALIA SEGOVIA GUERRA, FIDEL LOPEZ SEGOVIA y CANDELARIA GARCIA DE LA GARZA (ahora finados), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos los Señores HERIBERTO, CAROLINA, MARGIL y EVERARDO de apellidos LOPEZ GARCIA, y Albacea la Señora CAROLINA LOPEZ GARCIA, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) días en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso en el Periódico "El Porvenir", a 02 de Junio del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JOSEFA DELGADO OVIEDO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSEFINA MENDOZA DELGADO, BARTOLO MENDOZA DELGADO, MARIA MERCEDES MENDOZA DELGADO, BENITA MENDOZA DELGADO, MARIA SANTOS MENDOZA DELGADO, OLGA MENDOZA DELGADO, CARMEN MENDOZA DELGADO, JULIA DE DIOS MENDOZA DELGADO, SILVIA MENDOZA DELGADO y NORA ALICIA MENDOZA DELGADO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora BENITA MENDOZA DELGADO, declara que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 05 de julio del 2023. LICENCIADO RODRIGO RAMON BONIFAZ, Titular del Notario Público Número 24 BABR850307A49 (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de IRMA GUTIERREZ MIRELES y JUAN JOSE TREVIÑO ENRIQUEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores NORIA IDALIA TREVIÑO GUTIERREZ, ALEJANDRO TREVIÑO GUTIERREZ y ELIZABETH TREVIÑO GUTIERREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora NORMA IDALIA TREVIÑO GUTIERREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 05 de julio del 2023. LICENCIADO RODRIGO RAMON BONIFAZ, Titular del Notario Público Número 24 BABR850307A49 (14 y 24)

EDICTO

Con fecha 06 de Julio del año 2023 y mediante Escritura Pública Número 23.296 de esta Notaría a mi cargo se radica el Juicio Intestamentario a bienes de la señora BERTHA VILLARREAL VILLARREAL, quien falleció el día 29 de Octubre del año 2022, declarando los señores BERTHA ALICIA RODRIGUEZ VILLARREAL y HECTOR RODRIGUEZ VILLARREAL como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y a la señora CECILIA ALONSO ALANIS TREVIÑO GARCIA ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez, en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior en cumplimiento de los artículos 799, 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 07 de Julio del año 2023

LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL (14 y 24)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 5 de Julio de 2023, ante mí Licenciado GABRIEL TLALOC CANTÚ NOTARIO Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores MÓNICO MIRANDA ORTÍZ, MARIA ANDREA MIRANDA ORTÍZ e ILEANA DEYANIRA ORTÍZ URESTI a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de su madre, la señora MARIA GUADALUPE ORTÍZ URESTI, conforme a lo preceptado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día 10 de febrero de 1998. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los números antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 6 de julio de 2023 LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTÚ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88 CACC-720629-9G4 (14 y 24)

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código Procesal Civil vigente en el Estado de Nuevo León, ante mí compareció, la señora SANTOS MARIELA GONZALEZ GUERRA, en su carácter de Única y Universal heredera y Albacea, a formalizar la DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO DE LA SUCESION EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIA a bienes del señor JAVIER SANCHO TOVAR, quien me presento el testimonio del Testamento Público Abierto y el Acta de defunción, manifestando que ocurre a inicio del procedimiento Testamentario y reconoce su derecho aceptando la herencia y el cargo de Albacea quien procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica de conformidad con el Artículo 882 del mencionado Código, por 2 veces que se harán de 10 en 10 días. Monterrey, N.L., a 05 de Julio del año 2023 LIC. ADRIAN HINOJOSA TREVIÑO TITULAR NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33 HIT-710706-T22 (14 y 24)



Estos artefactos se abren en el aire y liberan decenas de mini-bombas más pequeñas.

'Municiones de racimo ya están en Ucrania'

Washington, EU.-

Las municiones en racimo proporcionadas por Estados Unidos ya llegaron a Ucrania, dijo el Pentágono el jueves.

Las municiones, que son bombas que se abren en el aire y liberan decenas de minibombas más pequeñas, son vistas por EU como una forma de obtener las municiones que Kiev necesita críticamente para ayudar a reforzar su ofensiva y avanzar a través de las líneas del frente rusas. Los líderes estadounidenses debatieron el espinoso tema durante meses, antes de que el presidente Joe Biden tomara la decisión final la semana pasada.

Los líderes de EU han dicho que su país enviará una versión de la munición que tiene una "tasa de fallas" reducida, lo que significa que menos bombetas más pequeñas fallan al explotar. Los proyectiles sin explotar, que a menudo ensucian los campos de batalla y las zonas civiles pobladas, provocan muertes no deseadas.

Los funcionarios estadounidenses dijeron que Washington proporcionará miles de rondas, pero no proporcionarán números específicos.

El teniente general Douglas Sims, director de operaciones

del Estado Mayor Conjunto, dijo a los periodistas el jueves que "las municiones en racimo ya se han entregado a Ucrania en este momento". Pero no estaba claro si las tropas ucranianas ya las han usado.

Biden describió la decisión de proporcionar los proyectiles como "muy difícil", citando su historial de asesinatos de civiles. Más de 120 países de todo el mundo, pero no EU., Rusia o Ucrania, han firmado una convención internacional que prohíbe la producción de municiones en racimo y desaconseja su uso. Tanto Moscú como Kiev han desplegado las municiones durante la guerra, y los funcionarios regionales ucranianos han acusado regularmente a las fuerzas rusas de usarlas para atacar a civiles.

El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, agradeció el miércoles a Biden por la ayuda militar de Estados Unidos y dijo que los envíos de municiones en racimo controvertidas ayudarían a Ucrania a luchar contra Rusia.

Los dos se reunieron durante la cumbre de la OTAN en Lituania, donde las naciones occidentales hicieron nuevas promesas de armas y municiones para luchar contra la invasión de Rusia.

Aprueba EU anticonceptivo de venta libre

Washington, EU.-

Las autoridades reguladoras de Estados Unidos aprobaron el jueves la primera píldora anticonceptiva de venta libre.

La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) ha autorizado la venta de Opill de una toma diaria sin necesidad de receta, lo que lo convierte en el primer fármaco de este tipo en venderse sin restricciones.

El fabricante, Perrigo, con sede en Irlanda, no empezará a enviar la píldora hasta el año que viene, y no habrá restricciones de edad para su venta.

Las píldoras a base de hormonas han sido la forma más común de control de la natalidad en Estados Unidos, utilizadas por decenas de millones de mujeres desde la década de 1960. Hasta ahora, la venta de todas ellas requería una receta médica.

Las asociaciones de médicos y grupos de defensa de la salud femenina han hecho campaña a



Saldrá a la venta en 2024.

favor de un mayor acceso, señalando que aproximadamente el 45% de los 6 millones de embarazos anuales son no deseados.

Las adolescentes y las niñas, las mujeres de color y las de bajos ingresos dicen padecer mayores obstáculos para obtener recetas y recogerlas, como pagar la consulta médica, obtener permiso para ausentarse del trabajo y conseguir

niñera.

"Esto es una verdadera transformación en el acceso a la anticoncepción", dijo Kelly Blanchard, presidenta de Ibis Reproductive Health.

Perrigo dice que Opill podría ser una nueva opción importante para los aproximadamente 15 millones de mujeres estadounidenses que actualmente no utilizan ningún método anticonceptivo o usan métodos menos eficaces, como el preservativo. Se trata de una quinta parte de las mujeres en edad fértil.

Aún está por darse a conocer el precio del medicamento.

Esto ofrece a las mujeres otra opción anticonceptiva en medio de las batallas jurídicas y políticas con respecto a la salud reproductiva, incluida la revocación del año pasado del fallo del caso de Roe contra Wade, que ha modificado el acceso al aborto en todo el país.

La aprobación del Opill no está relacionada con las disputas en curso en los tribunales en torno a la píldora abortiva mifepristona.

Captan caída de meteorito en Bulgaria

El Universal.-

Un fenómeno lumínico muy similar a una bola de fuego iluminó el cielo del pueblo de Mirovyane, en Bulgaria.

Una cámara de seguridad fue la que captó el momento en que un meteorito ingresó a la Tierra e iluminó el cielo alrededor de las 21:49 horas del martes.

Vecinos de la zona contaron que escucharon un fuerte estruendo antes de visualizar la espectacular escena.

En el video se muestra un objeto cayendo del cielo mientras la luz va incrementando cada vez más antes de culminar en una gran explosión de fuego, sin embargo, en cuestión de segundos este fenómeno desaparece.

Los meteoritos son cuerpos rocosos que proceden del espacio exterior y pueden entrar en contacto con la atmósfera de la Tierra.

EN AUSTRALIA



Numerosos testigos presenciaron el fenómeno.

El pasado 20 mayo se registró la caída de un meteorito en que se estrelló en el aeropuerto de Cairns, Australia. El fenómeno quedó documentado mediante un video de las cámaras de seguridad.

El suceso ocurrió durante la medianoche, por lo que fue posible apreciar que el firmamento se iluminó con el impacto. Además, se percibió en varias ciudades, desde Queensland hasta Mackay.

La cuenta Cairns Airport difundió en Facebook el asombroso clip. En el material se observa que el meteorito produce una luz verde al descender a la Tierra, lo cual provocó la reacción sorprendente de las personas en el lugar.

Aunque los impactos de asteroides son poco comunes, se estima que diariamente el planeta recibe alrededor de 100 toneladas de material interplanetario.



Realiza Congreso mesa de trabajo por el bien del río

Se hizo con la ausencia de funcionarios estatales y federales, pero sí la presencia de más de 50 integrantes de diferentes colectivos.

Jorge Maldonado y Alberto Medina

Con la notable ausencia de funcionarios estatales y federales, el Congreso local llevó a cabo una mesa de trabajo sobre el río Santa Catarina, en donde acordaron trabajar en conjunto para crear un Plan de Manejo Sostenido, el cual podría extenderse a otros cauces ubicados dentro del área metropolitana.

Dicho plan tiene por objetivo dar seguimiento y presionar al Estado hasta la publicación de un documento serio que sea construido en conjunto con la ciudadanía.

Cabe destacar que a la reunión de trabajo asistieron más de 50 integrantes de diferentes colectivos.

Durante la exposición de motivos, los participantes a la mesa de trabajo condenaron el ecocidio en el río Santa Catarina y acusaron que esa actividad se sustentó en una supuesta recomendación de Conagua basada en estudios de hace más de cinco años.

Los cinco puntos principales del plan tienen que ver con acciones a realizar, lineamientos, calendarización, mecanismo de rendición de cuentas y un enfoque de adaptación al cambio climático y de soluciones basadas en la naturaleza.

“Dar mayor protección legal al río Santa Catarina a través de instrumento jurídico de protección a todo el río, reconocida por la autoridad federal (subir a categoría federal de ANP). Delimitar espacios necesarios para el hábitat de poblaciones incipientes de castor o las zonas de hábitat para las aves, cómo zonas que no se deben modificar.

“Etiquetar fondos para la conservación de ANPs, iniciando por el río Santa Catarina (ejemplo replicable)”, se lee en un documento oficial.

La presidenta de la comisión, Itzel



El objetivo es que se publique un documento serio con ideas ciudadanas.

Castillo, destacó que en 2024 se debe asignar un presupuesto para proteger las áreas naturales protegidas.

“Dentro de los compromisos: un presupuesto para 2024 e incluir esas áreas naturales protegidas. Por más que trabajemos en legislación o protección, tenemos que tener de la mano un presupuesto para que sean cuidadas y atendidas”, dijo en entrevista.

La diputada del PAN criticó la ausencia de funcionarios del Estado y Federación, ya que la mesa fue conformada principalmente por los especialistas y otras bancadas, así como representantes de los municipios de Monterrey, Guadalupe, Juárez y Cadereyta.

Liliana Flores, del Colectivo Nosotros, también apoyó la necesidad de un plan y calificó la ausencia de Conagua como una prueba de su falta de compromiso.

“El autor intelectual del daño en el río es Conagua y el autor material es el Ejecutivo estatal. Ellos son los responsables”.

PIDE MC A MUNICIPIOS PROGRAMAS DE LIMPIEZA

La bancada de Movimiento Ciudadano del Congreso local presentó un exhorto

para que los municipios correspondientes se sumen a los esfuerzos y establezcan programas permanentes de limpieza y desazolve en el río Santa Catarina, principalmente de basura, escombros y maleza.

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la fracción, hizo énfasis en que antes de politizar el tema, el resto de las fracciones parlamentarias deben escuchar a una voz experta, como la Conagua y la Semarnat, para opinar sobre el desazolve del río.

EXIGEN AMBIENTALISTAS AUDIENCIAS

Integrantes de la organización Un Río en el Río, que hoy en día agrupa a más de 38 organizaciones diversas de ambientalistas, demandaron una audiencia pública con el Gobierno del estado y sean involucrados en los planes ecológicos y desmonte como desazolve del río Santa Catarina.

Este jueves decenas de ambientalistas y activistas sociales entregaron un escrito en la oficina del gobernador Samuel García Sepúlveda donde demandan esta coparticipación en temas ambientales.



El diputado Luis Susarrey presentó una iniciativa.

Propone PAN castigar con cárcel la tala de árboles

Jorge Maldonado Díaz

Para evitar que se sigan dañando al medio ambiente en el estado de Nuevo León, la bancada del PAN del Congreso local presentó una iniciativa para castigar hasta con 12 años de cárcel y multa de más de 15 mil pesos a quien tale los árboles.

El diputado Luis Susarrey Flores fue quien presentó la propuesta para modificar la Ley Ambiental y al Código Penal de Nuevo León.

Al entregar la documentación en la Oficialía de Partes, el panista señaló que también se contempla la creación de un Comité Estatal de Flora y Arbolado Urbano.

Este será el encargado de autorizar los trámites de retiro y reposición de flora y arbolado urbano, así como los proyectos de arborización en parques y áreas públicas.

“Hace unos días el Gobierno del estado tomó la errónea e irresponsable decisión de hacer una tala masiva en el río Santa Catarina, y aunque ya se echó para atrás, cometió un delito que no existe, que es el ecocidio, pero sí existe el de tala ilegal de árboles”, expresó.

“Esta tala que hicieron es ilegal porque el Gobierno está siendo juez y parte. Dice que cuenta con la autorización de la autoridad competente y pues resulta que la autoridad competente es él

mismo, así que lo que estamos proponiendo que el Gobierno ya no pueda ser juez y parte”.

“Proponemos la creación de un Comité, vía una reforma a la Ley Ambiental, que sea el que determine si se puede hacer o no una acción de este tipo, sería el responsable de aprobar o no cualquier tala de árboles masivas en un área natural, y el Código Penal estamos proponiendo que se aumente la pena para quien realice una acción como la que se llevó a cabo en el río, que la pena vaya de 4 a 12 años y una multa de 40 a 170 UMAS”.

En cuanto al Comité propuesto, el legislador aseveró que este estaría conformado por el secretario de Medio Ambiente estatal, dos representantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de la Universidad de Monterrey, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey o de la Universidad Regiomontana, pertenecientes a facultades o áreas especializadas en medio ambiente y ciencias de la tierra; y dos representantes de organizaciones de la sociedad civil especializadas en medio ambiente y materias afines.

El panista dijo que expertos en la materia, así como la ciudadanía y la sociedad civil, se han posicionado en contra de estas acciones, ya que retirar la flora y árboles de la zona genera un daño a gran escala en el medio ambiente de Nuevo León.



La aspirante a la candidatura tuvo mucha actividad en suelo regio

En la Alianza cabemos todos: Xóchitl Gálvez

César López

Con Morena como el rival a vencer, Xóchitl Gálvez Ruiz, senadora del PAN y aspirante a la candidatura a la presidencia de la República por el Frente Amplio Por México, aseguró que en la alianza por rescatar al país “cabemos todos”.

En entrevista previo a sostener un encuentro con empresarios y emprendedores de la ANEI, en Cintermex, abrió la puerta a ir con Movimiento Ciudadano y descartó que sobre el PRI.

“Creo que cabemos todos. Si somos capaces de construir un proyecto enfocado a resolver los problemas de las personas, yo creo que las personas no se deben pelear por políticos”, subrayó.

“No tenemos que pelearnos si tú eres del PRI, del PAN, del PRD, de MC, no...en la Alianza caben todos y no sobra nadie (el PRI)”.

“Yo traigo un proyecto de unir a los ciudadanos más que solo a los partidos”, resaltó.

La albi azul se mostró confiada de alcanzar las firmas para lograr la candidatura presidencial.

Al momento, dijo, tiene ya más de 150 mil voluntarios.

“A mí lo que me motiva a venir son 150 mil voluntarios ciudadanos que quieren conseguir firmas en apoyo a mí”, refirió.

“Me siento contenta, me siento contenta de poder encabezar este esfuerzo”.

Cuestionada sobre el rival, reconoció que podría ser la morenista Claudia Sheinbaum.

“Hoy todo indica que parece que la doctora es la que está al frente, Claudia (Sheinbaum) pero al que quieran, con el que quieran quiero”, aseveró.

“Es el frente del Gobierno, pero tiene muy malos resultados en seguridad. Tiene muy malos resultados en economía, se han gastado mucho dinero en Dos Bocas de más. Entonces hay con qué pelearlos”.

DIRIGE RODADA CICLISTA

Como una analogía de dirigir al país, Xóchitl Gálvez Ruiz, aspirante a la candidatura del Frente Amplio por México, encabezó una rodada ciclista en Parque Fundidora.

Acompañada de seis, dirigió una bicicleta de siete posiciones, Conference Bike, característica de este paraje.

“Xóchitl dirige y el pueblo pedalea”, refirió el empresario Javier Prieto de La Fuente, de Ser Líder.

SE REÚNE CON PANISTAS

Ante un gran número de militantes panista, la aspirante compartió su vida y trayectoria, así como los motivos que la llevaron a buscar ser la candidata por la silla presidencial.

Compartió también los diferentes desencuentros que ha tenido con el presidente de México.

Inaugurará AMLO cortina de presa Libertad

Consuelo López González

El presidente Andrés Manuel López Obrador inaugurará en dos semanas más la cortina de la presa Libertad.

Durante su mensaje en el anuncio de construcción del estacionamiento del nuevo estadio universitario, el gobernador Samuel García Sepúlveda confirmó la asistencia del tabasqueño.

Se prevé que el cierre hidráulico sea este 26 de julio.

“Ya anunció el presidente: vienen en dos semanas porque en julio 26 vamos a inaugurar la cortina más grande de América Latina, de una presa llamada Libertad”, expuso.

“Ese día se baja la compuerta y se empieza a captar agua”.

Es de destacar que el embalse registra un avance del 55 por ciento.

Su principal fuente será el río Potosí, que nace en el municipio de Galeana, pasa por Hualahuises, Montemorelos y



Será en un par de semanas cuando venga el presidente.

Linares. “La construcción de la presa Libertad avanza en tiempo y forma y aceleraron los trabajos para realizar el cierre hidráulico el próximo 26 de julio, con lo que el embalse ya podrá captar agua de las lluvias que se presenten este verano”, se informó.

Una vez concluido, el vaso aportará mil 600 litros por segundo.

La cortina contará con mil 950 metros de longitud y una altura de 52 metros.

Posteriormente, López Obrador se trasladará a la presa El Cuchillo.

“Nos dijeron que quiere aprovechar para dar una vuelta, la tercera que hace, por el acueducto del Cuchillo II”.

“Será entre el 26 de julio y 1 de agosto”, agregó.

Estará hoy Adán Augusto en Nuevo León

Alberto Medina Espinosa

De cara a promover a Adán Augusto López para que encabece la estructura de la 4T y posteriormente la candidatura de Morena a la presidencia, su equipo de apoyo en tierras regias anunció que este viernes visitaría a Nuevo León para sostener una asamblea informativa en García.

El anuncio lo realizaron los diputados federales Mario Llergo, Berenice Martínez, Amairany Peña y Ana Ayala, pues el exsecretario de Gobernación estará en la colonia Arboledas de García este viernes a las 17:00 horas.

La asamblea informativa busca hacer sinergia con la población en general, por ello estará en los cruces de las calles Heberto Castillo y Sor Juana Inés de la Cruz, en García, además de que regresaría el viernes próximo a Nuevo León a una agenda mucho más completa.

“Queremos informar que Adán Augusto estaría en Nuevo León mañana viernes (hoy) en García. Viene a una asamblea

infamativa (...) Solo viene de pasada porque estaría en Coahuila, y el próximo viernes estaría en una agenda mucho más completa”.

“Aún no tenemos los pormenores de la agenda del próximo viernes, pero mañana (hoy) estaría en García para estar con la gente, dialogando de manera franca y se retiraría del estado”.

“Creemos que este tipo de dinámicas son buenas. Adán Augusto no desea pasar la oportunidad de visitar el estado y estar

en Nuevo León, aunque sea por poco tiempo”.

En una rueda de prensa celebrada en la ciudad de Monterrey, los diputados federales de Morena dijeron que hay diversos grupos de apoyo a la postulación de Adán Augusto López Hernández a la Coordinación Nacional de los Comités de Defensa por la Transformación.

Por ello, desde lo local se hace mucho y hoy y el siguiente viernes estaría en la entidad visitando a su gente.



Diputados federales de Morena anunciaron que visitará García.

Lo bueno

Lo malo

Bla, bla, bla...

Que se presentó una iniciativa de ley para castigar con cárcel la tala de árboles en Nuevo León.

Que no se contó con la presencia de funcionario estatales y federales en las mesas de trabajo del río Santa Catarina.

No tenemos que pelearnos si tú eres del PRI, del PAN, del PRD, de MC. En la Alianza caben todos y no sobra nadie (el PRI).



Xóchitl Gálvez

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 07 (siete) de julio de 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1316) mil trescientos dieciséis el Procedimiento Extrajudicial de Sucesión Intestada a Bienes del señor ENRIQUE GERARDO MONTEMAYOR BENAVIDES, compareciendo para tal efecto los señores BERTHA ALICIA VERA TREVIÑO, MARCELA MONTEMAYOR VERA, ENRIQUE GERARDO MONTEMAYOR VERA y EUGENIO ESTEBAN MONTEMAYOR VERA, la primera en su carácter de Abacera y heredera de los señores Herederos de dicha Sucesión Intestada. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, Monterrey, N.L., a 07 de Julio de 2023. LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAAMELO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140 ROCF760317LH5 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ISAURO JAVIER GARZA GUEVARA, HUGO ALBERTO GARZA GUEVARA y JUAN ANTONIO GARZA GUEVARA licitantes de la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO A BIENES DE ISAURO GARZA GARZA, en fecha 07 días del mes de Julio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/4885/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano HUGO ALBERTO GARZA GUEVARA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los días de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (14 y 24)

Con fecha 5 de Julio del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes del señor ANTONIO ABDALA DABDOUB compareciendo la señora MARÍA NORMA FARES KURI en su carácter de Única y Universal Heredera y el señor LICENCIADO FEDERICO GARZA ABDALA FARES, aceptando el cargo de Albacea, según consta en escritura pública número 19,044, de fecha 28 de Julio del 2014, otorgada en esta ciudad, ante la fe del Licenciado Mariano G. Morales Martínez, Notario Público número Noventa, que viene en esta Notaría, la que contiene el TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., a 5 de Julio del 2023. LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO NO. 90 MOGM720901R58 (14 y 24)

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de junio del año 2023 dos mil veintitrés del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 711/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Elena Treviño Jaimes; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (14)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05 (cinco) de Julio del 2023 (dos mil veintitrés) en acta fuera de protocolo número 039/36,346/2023 (CERO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES) se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE REGINO ALANIS ALMAGUER, también conocido como REGINO ALANIS; MARÍA GARZA ALANIS también conocida como MARÍA PETRA GARZA ALANIS; y MARIO ALVARO MANUEL ALANIS, también conocido como MARIO ALANIS GARZA e IRMA ALANIS GARZA, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 10 de Julio de 2023. LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 4 cuatro días del mes de Julio del 2023 dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/10,302/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIEZ MIL TRESCIENTOS DOS DIAGONAL DOS MIL TRESCIENTOS) se presentó en esta Notaría a los señores ALBERTO LOZANO MONTEMAYOR, LAURA LOZANO MONTEMAYOR, YAHIR ALEJANDRO LOZANO MONTEMAYOR, en su carácter de únicos y universales herederos, así como Albacea y ejecutor Testamentario al señor ALBERTO LOZANO MONTEMAYOR, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA AURORA MONTEMAYOR NEAVES. Exhibo el Acta de Defunción, Actas de Nacimiento y el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, asimismo la compareciente manifiesta en este acto su conformidad en, aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 4 de Julio del 2023. LIC. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ CEOG-741028B00 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 08 (ocho) de Julio del 2023 (dos mil veintitrés), que radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1223/2023, la Sucesión Testamentaria Acumulada bienes de los señores TEODOSIO BETANCOURT SERNA y GUADALUPE HERNÁNDEZ GUERRA, promovida en esta Notaría por los señores AURICLIA BETANCOURT HERNÁNDEZ y TEODOSIO BETANCOURT SERNA y GUADALUPE HERNÁNDEZ GUERRA, en su carácter Únicos y Universales Herederos Sustitutos y además el segundo en su carácter de Albacea Sustituto y ejecutor Testamentario. Exhibiendo actas de defunción, actas de nacimiento, y testamentos Públicos abiertos otorgados por el autor de la Sucesión, asimismo la compareciente manifiesta en este acto su conformidad en, aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 10 de Julio del 2023. LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEÓN (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareció el señor SALOMÓN GARZA GUARDADO, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de ROSAMARÍA GONZALEZ ELIZONDO, también conocido como ROSA MA. GONZALEZ ELIZONDO y ROSA MARIA GONZALEZ ELIZONDO, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto acepta el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 742 de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO, de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JOSÉ LUIS MENDOZA MORENO, quien falleció; el día 04 (cuatro) de abril de 2023 (dos mil veintitrés), expresando la señora RAMONA TORRES CASTILLO, que por sus propios derechos, que acepta la herencia y como el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 07 de julio de 2023. LIC. CLAUDIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ LAVÍN NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 49 FELC-660125-201 (14 y 24)

EDICTO

Con fecha 07 (siete) de julio de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública Número 742 de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO, de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JOSÉ LUIS MENDOZA MORENO, quien falleció; el día 04 (cuatro) de abril de 2023 (dos mil veintitrés), expresando la señora RAMONA TORRES CASTILLO, que por sus propios derechos, que acepta la herencia y como el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 07 de julio de 2023. LIC. CLAUDIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ LAVÍN NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 49 FELC-660125-201 (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores MARÍA ELVIRA PEREZ DE ALEJANDRO, YOLANDA ARMANDI-PÉREZ DE ALEJANDRO, JORGE PEREZ DE ALEJANDRO, MARIA GUADALUPE PEREZ ALEJANDRO y MARIA ELENA PEREZ DE ALEJANDRO, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes del señor CARLOS PASCUAL PEREZ ALEJANDRO como HEREDEROS LEGÍTIMOS, así mismo compareció el señor JORGE PEREZ DE ALEJANDRO como ALBACEA designada en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 707 (veintisiete mil setecientos siete) de fecha 06 seis de Julio del 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 07 de julio de 2023. LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43 GAGJ-641009-B00 (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores ROSALBA SERRATO CLEMENCIA MARTINEZ GONZALEZ, CESAR ALEJANDRO CANTU MARTINEZ, y TOLHYN ERNESTO CANTU MARTINEZ, a denunciar el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DEL señor CESAR ALEJANDRO CANTU CHAPA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autor de la herencia, así mismo aceptaron la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que la albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea y heredera a la señora MARTHÁ CLEMENCIA MARTINEZ GONZALEZ herederos CESAR ALEJANDRO CANTU MARTINEZ y TOLHYN ERNESTO CANTU MARTINEZ, el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 4 de Julio del 2023. LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139 VAGB-850122-F25 (14 y 24)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de junio del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 812/2023 relativo juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Isaias Hernández Vega, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 4 de julio del año 2023. EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA. (14)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 13 trece de junio del 2023 dos mil veintitrés, ante mí, Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECERON: Las señoras ROSALBA SERRATO SORIANO y ANGELINA SERRATO SORIANO a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFREDO SERRATO HERNÁNDEZ también conocido como ALFREDO SERRATO ALFREDO SERRATO HERNÁNDEZ y/o ALFREDO SERRATO SORIANO como Albacea de la sucesión. Manifiestan las señoras ROSALBA SERRATO SORIANO y ANGELINA SERRATO SORIANO que aceptan la herencia, en tanto la señora ROSALBA SERRATO SORIANO que acepta el carácter de Albacea, agregando que con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFREDO SERRATO HERNÁNDEZ también conocido como ALFREDO SERRATO SORIANO y/o ALFREDO SERRATOS y/o ALFREDO SERRATOS HERNÁNDEZ, dándose a conocer las declaraciones de las comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el diario "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, N.L., 12 de julio del 2023. Atentamente LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 130 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (14 y 24)

Removerán más de 100 toneladas de basura en el arroyo Topo Chico

Más de 100 toneladas de basura serán removidas en el Arroyo Topo Chico como parte de un operativo que iniciaron de manera conjunta los Municipios de San Nicolás y Monterrey.

El Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez y el Alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas, dieron el banderazo inicial al operativo de limpieza que contempla un tramo de casi 10 kilómetros de longitud.

Carrillo Martínez, explicó que la mayoría de los residuos que se encuentran en el Arroyo es basura que corre por los pluviales de la ciudad y se va incorporando al canal.

"Es una sección de cerca de 10 kilómetros, vamos arrancar en casi un kilómetro completo que empieza en Valle de Anáhuac acá en Monterrey y vamos a llegar un poquito adelante de la Puentes primer sector", detalló Carrillo Martínez.

Cabe mencionar que, los trabajos durarían aproximadamente una semana.

"Estamos terminar en una semana, hay secciones que están completamente limpias, porque en las corrientes de lluvias hay secciones que por el corredor al ser lineal se limpian en automático, pero hay algunas otras que tienen algunas curvas y se hacen sedimentaciones", subrayó Carrillo Martínez.

Colosio Riojas, destacó la colaboración que se tiene con el municipio de San Nicolás para este tipo de acciones.

"Aquí es donde yo agradezco mucho



Lo anunció el alcalde.

esta colaboración que estamos teniendo con San Nicolás, pero al mismo tiempo, la colaboración que tenemos todos los municipios metropolitanos para con nuestros ríos", enfatizó Colosio Riojas.

"Hoy hacemos esta alianza por algo que nos compete, pero también nos preocupa y nos ocupa que es la limpieza de nuestros arroyos, que son de importancia para evitar cualquier contingencia de afectación a las vidas de nuestros vecinos y también a todos sus inmuebles, a sus propiedades; estamos convencidos de que queremos que llueva, pero de manera responsable, queremos que llueva pero que las lluvias no nos generen ninguna problemática", añadió. (CLR)

Aprueba Cabildo regio 7 programas sociales

Un total de siete programas sociales fueron aprobados este jueves durante la sesión de cabildo llevada a cabo por el municipio de Monterrey.

El documento que contó con el voto en abstención de los regidores del PAN fue impulsado por la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustentiva.

Entre los programas avalados por mayoría se encuentra el apoyo a los menores con

útiles escolares. El programa denominado Juntas y Juntos a la Escuela será implementado en por lo menos 200 escuelas ubicadas en sectores vulnerables de la capital del estado de Nuevo León.

Para tal efecto los regidores establecieron que se llevará a cabo una primera fase para la entrega de los apoyos.

Para los interesados, deberán de estar al pendiente de los anuncios emitidos por las autoridades municipales.

Ya que durante la sesión quedo establecido que será la Dirección de los Planteles Educativos la que informará la dinámica de la entrega.

Los útiles se entregarán en parques municipales y espacios municipales a partir del 17 de julio al 13 de agosto en un horario de lunes a domingo de 9:00 am a 7:00 pm.

De acuerdo a la agenda de entrega esta será del 17 al 23 de julio Parque Tucán, el 24 al 30 de julio la cede será el Parque Aztlán, el 31 de julio al 6 agosto la repartición se llevará a cabo en el Palacio Municipal y del 7 al 13 de agosto en el Parque Canoas

También se avalaron los programa de Gestión y Otorgamiento de Becas, Apoyos Económicos y/o en Especie, entre otros.(JMD)



Solo los panistas se abstuvieron.



Reactivan en Santiago operativo de hidratación

El Gobierno de Santiago que encabeza el Presidente municipal, David de la Peña Marroquín, reactivó el Operativo Emergente para la hidratación, abasto de agua y protección de la salud de todos los ciudadanos santiaguenses ante el pronóstico de temperaturas cercanas a los 40 grados centígrados para los próximos días.

Entre las medidas implementadas está la entrega de botes de agua en las paradas de camiones y los puntos de concentración de personas. El ajuste en los horarios de trabajo del personal municipal para que no estén en la calle en el horario crítico de 11:00 a 16:00 horas.

La suspensión de actividades en las escuelas deportivas municipales, en este mismo lapso, y el abasto de agua potable a través de pipas en las comunidades donde se presente desabasto.

"Estamos reactivando el operativo emergente ante las altas temperaturas que se pronostican para los próximos días y que estarán rondando los 40 grados centígrados como máxima. La principal preocupación del Gobierno municipal es la de salvaguardar la integridad de todos los santiaguenses, y muy especialmente de las personas vulnerables, como son los niños y los adultos mayores", explicó el Alcalde. (IGB)

EN VOZ BAJA

no es por presumir sus buenas migas con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pero ahora que retorne a tierras regias, Samuel García le hará algunas peticiones.

Además de mostrarle los avances de la presa Libertad, que ya está casi lista para la captación de agua, el gobernador pedirá aumentar la presencia de elementos de la Guardia Nacional.

Por lo que se buscará incrementar la seguridad en los límites fronterizos de Nuevo León con el vecino estado de Tamaulipas, para mantener a raya la proliferación de las bandas delincuenciales.

Así que ya se imaginará más o menos el optimismo que se respira en ese sentido, tras los avances que presenta la obra hídrica y lo que ya se tiene previsto para mejorar la seguridad.

Luego de desactivar lo que amagaba con convertirse en una bomba de tiempo de pronóstico reservado, Samuel García indicó que todo trabajo en el lecho del río Santa Catarina estará suspendido por dos o tres semanas.

Por lo que de esta manera se abrirá al diálogo con los especialistas y ambientalistas, antes de que se de paso de nueva cuenta a los trabajos en el lugar, por lo que será una decisión compartida para evitar riesgos.

Sin embargo y a pesar de que el gobernador mandó sacar la maquinaria del lecho del río Santa Catarina, hubo algunas protestas de grupos minúsculos que demandaron el cuidado de la zona boscosa, la flora y fauna.

Quién sabe cómo se pongan las cosas, pero no le extraña si la legisladora priista Perla Villarreal rompa el silencio y denuncie persecución en su contra.

Pues las autoridades de la Unidad de Inteligencia Financiera del Estado interpusieron una denuncia por negocios irregulares cometidos presuntamente por su familia.

La denuncia fue presentada ante la Fiscalía de Justicia del Estado, por su probable comisión de hechos no permitidos por la ley, por lo que vale para oreja.

Por cierto, quién sabe cómo se pongan las cosas, pero hay colonias de diversos municipios que han sufrido las de Caín, que se quedaron sin el servicio de agua potable.

Y que ya originó airados reclamos por parte de colonos afectados de un sinnúmero de sectores de los municipios como García, Guadalupe, Monterrey y Juárez.

Por lo que muchos de los reportes ya fueron recibidos en las oficinas del titular de Agua y Drenaje de Monterrey, Juan Ignacio Barragán para su atención.

Y en el caso de los municipios afectados, algunos se dieron a la tarea de mitigar las afectaciones con el reparto de las conocidas pipas de agua ante la ola de calor.

Si no hay cambio de última hora, este día estará de visita por tierras regias el exfuncionario federal, Adán Augusto López.

Lo anterior luego de visitar el vecino estado de Coahuila, donde tiene eventos para trasladarse a Nuevo León a eventos por la tarde.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA "MINERALES Y CARBONES SONORENSES", S.A. DE C.V. De acuerdo a lo dispuesto por los artículos Décimo Cuarto y Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de esta Sociedad en relación con el artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores Accionistas de la misma a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en el domicilio ubicado en el edificio marcado con el número 130 de la Avenida Puerta del Norte, Valle del Cañada, de la ciudad de Escobedo, Nuevo León, el día 28 de Julio del corriente año 2023 a las 10:00 horas, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación, para la Reforma Parcial de los Estatutos Sociales. SEGUNDO.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación, para la enajenación de acciones propiedad del señor Miguel Ángel García Cadena. TERCERO.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación, para la designación de Nuevo Consejo de Administración. CUARTO.- Remoción de Cargos. QUINTO.- Nombramiento de Gerentes Generales y Representantes Legales de la Sociedad y Otorgamiento de Poderes y Facultades. SEXTO.- Revocación de Poderes. SEPTIMO.- Otorgamiento de Poderes y Facultades. OCTAVO.- Designación de Delegado Especial. Para tener derecho de asistir a esta Asamblea, los señores Accionistas deberán de acreditar estar inscritos en Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad a que se refiere el artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Escobedo, Nuevo León, a 11 de Julio de 2023. SR. JORGE AYAN CABELLO HERNANDEZ, Comisario de la Sociedad "MINERALES Y CARBONES SONORENSES", S.A. DE C.V.

Prolongarán reconstrucción de L2 del Metro hasta noviembre

La reconstrucción de la Línea 2 del Metro se prolongará al mes de noviembre.

Al anunciar la construcción del estacionamiento del nuevo Estadio Universitario; el gobernador Samuel García Sepúlveda refirió que se trabaja a marchas forzadas para reactivar por completo la segunda línea del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Actualmente los trabajos se encuentran en licitación.

"Ahorita que veo Metro, no solo vamos a reconstruir la Línea 2, que va a estar lista para noviembre, es el compromiso", resaltó.

Recordó que a la par se construyen las Líneas 4, 5 y 6 del Metro.

Con ello, dijo, Monterrey se convertirá en una ciudad Top Ten del Metro.

Explicó que si se junta la línea 4, con dirección a Santa Catarina, y la línea 6, al Aeropuerto Internacional de Monterrey, se tendrá la segunda línea más grande del mundo.

Al tiempo de mantener el proceso penal contra el consorcio constructor por daños de origen; el gobierno del Estado se encuentra en busca de recursos para concluir la reconstrucción de la Línea 2 del Metro.

Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, indicó que realizan ahorros a efecto de cumplir con la reapertura del tramo Universidad-Sendero.

Se prevé que los trabajos sean concluidos este mismo año.

"Estamos haciendo los ahorros necesarios para continuar la reconstrucción de la Línea 2, vamos a acabar, si Dios quiere, este año", expuso.

"No estaba presupuestado, nadie tenía presupuestado que estuviera en riesgo la seguridad de los usuarios, entramos inmediatamente con lo que teníamos que realizar hasta Universidad".

Señaló que el juicio se mantiene pero este tipo de procedimientos se puede prolongar por años.

La meta es que los responsables paguen las reparaciones.

"Estamos trabajando en un esquema de un juicio para poder obtener el recurso del responsable, que ya se definió que el responsable son las empresas de ingeniería internacionales que hicieron este error", explicó.

"Vamos a ir con todo para buscar que se resarza ese daño, pero son procesos que duran años, no podemos detenernos".

Es de destacar que, al encontrar deficiencias en los capiteles, el gobierno del Estado suspendió en diciembre pasado el tramo elevado de la Línea 2 del Metro por riesgo de derrumbe.

A poco más de seis meses, apenas se ha logrado rehabilitar las estaciones Niños Héroes y Universidad.(CLG)



El gobernador dio a conocer la información sobre los trabajos



El mandatario estatal estuvo acompañado de su esposa e hija

Inaugura Samuel García cuatro salas de lactancia

Porque es un derecho constitucional, el gobernador Samuel García Sepúlveda inauguró ayer cuatro salas de lactancia.

Palacio de Gobierno, la Torre Administrativa, y Pabellón Ciudadano cuentan a partir de hoy con un lactario para que trabajadoras del Estado y usuarias puedan "alimentar con amor" a sus bebés.

Acompañado de su esposa Mariana Rodríguez Cantú, titular de la Oficina Amar a Nuevo León, cortó el listón inaugural de los nuevos espacios.

"Vamos a tupir a Nuevo León de lactarios", resaltó.

"Evitar esos tabúes, tabúes machistas, arcaicos".

"Hoy inauguramos tres y es un arranque de un gran proyecto

para que todos los establecimientos públicos puedan contar con lactarios para poder alimentar con amor a los niños y niñas", puntualizó.

Se trata de un espacio privado para extraer leche materna, amamantar o alimentar a tu bebé.

Cuentan con luz, clima, congelador, sillones, y dispensador de agua y jabón.

Rodríguez Cantú lanzó un reto para que empresas y equipos deportivos se sumen a la causa.

"Quiero invitarlos a dejar a un lado los prejuicios que nos han inculcado como sociedad, a que dejemos de criticar a todas esas madres que deciden dar leche materna a sus hijos en espacios públicos", manifestó.

"Que no juzguemos a las madres que tampoco pudieron hacerlo o decidieron no hacerlo. Muchas gracias por estar aquí y hago el llamado a que cuidemos todas y todos estos nuevos espacios para las mujeres y sus bebés, que son para alimentar con amor".

"Entendí que algo tan natural como alimentar a tu bebé no tenía por qué ser un motivo de incomodidad o de frustración, al contrario alimentar a nuestro bebé es un momento donde establecemos un vínculo y una conexión con él, donde sabemos que le estamos brindando los nutrientes que necesita para que pueda crecer fuerte y sano en Nuevo León", agregó la esposa del mandatario estatal de Nuevo León. (CLG)

Corren mayor riesgo con altas temperaturas personas con obesidad

En esta temporada de calor y verano, las personas que viven con obesidad son más propensas a sufrir las consecuencias de las altas temperaturas e inclusive golpes de calor que pueden poner en riesgo su salud.

Las altas temperaturas que han estado afectando al país ponen en riesgo a las personas de sufrirlo, por lo que las precauciones deben incrementarse, especialmente para quienes viven con sobrepeso y obesidad.

La obesidad es una enfermedad crónica que en México aqueja a más del 72.4% de la población adulta de 20 o más años.

La Doctora Ana Rosa Muñoz Duarte, informó que las personas que viven con sobrepeso y obesidad sufren más las consecuencias del calor, ya que les es más difícil regular fisiológicamente su temperatura corporal, debido al incremento del tejido adiposo.

"En las personas que viven con obesidad el calor no se disipa a través de la circulación, lo que provoca sudoración excesiva y pérdida de líquidos y sales minerales, por lo que corren el riesgo de deshidratarse. Además, el tejido adiposo no retiene el agua de manera eficaz."

"Si consideramos la alta prevalencia del sobrepeso y la obesidad en nuestro país, el riesgo del golpe de calor se incrementa en forma notable y eso es justamente lo que

debemos evitar."

Entre los síntomas que las altas temperaturas pueden causar en las personas con obesidad están la sensación de cansancio y agotamiento, menor movilidad, sed persistente, calambres en la zona abdominal y extremidades, presión arterial baja, visión borrosa, dolor de cabeza, inflamación de las extremidades, aumento de la temperatura corporal y el estrés térmico, y alteraciones del ritmo cardíaco.

frutas frescas.

PREVIENEN A DEPORTISTAS

Afin de prevenir antes que lamentar, el equipo de Protección Civil de Santa Catarina ayuda en labores para evitar el golpe de calor en deportistas que visitan La Huasteca.

Así es que esta semana se reforzó la entrega de agua e

hidratantes a deportistas asiduos a este sector de la Ciudad, y evitar que el clima dale su salud.

Y es que para evitar situaciones de riesgo ocasionadas por las altas temperaturas que prevalecen en la entidad, el Gobierno de Santa Catarina activó un operativo para brindar recomendaciones a senderistas, ciclistas y paseantes que acuden a la Huasteca.

Es así que elementos de Protección Civil supervisan distintos puntos, como la ruta hacia La Rayita, así como los estacionamientos donde ciclistas llegan para iniciar su recorrido para emitirles información útil para salvaguardar su salud mientras realizan algún ejercicio, tras la instrucción del Alcalde Jesús Nava Rivera de prevenir cualquier tipo de incidente.



Los deportistas también están muy expuestos



Se tomó la decisión tras una reunión de los 11 integrantes

Designan a Sandra Pámanes vocera de la bancada de MC

Tras una reunión entre los 11 integrantes, la Bancada Naranja designó este jueves a la Vicecoordinadora Sandra Pámanes como Vocera Oficial del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano.

La reunión se acordó que por estrategia, la legisladora asumirá esta posición con el consenso del resto de las y los legisladores de Movimiento Ciudadano.

Al respecto, el Coordinador Eduardo Gaona indicó que la decisión se debe a que Pámanes cuenta con el perfil para ser la portavoz del GLMC.

Pámanes será nuestra Vocera Oficial a partir de este jueves", dijo el Congresista.

Cabe destacar que Pámanes cuenta con vocación y servicio a la comunidad, además de tener la capacidad de diálogo para lograr acuerdos y un ánimo conciliador.

Su liderazgo y amplia trayectoria le han permitido ocupar diversos cargos en la función pública, como Secretaria de Ayuntamiento de Monterrey, así como Directora de Comunicación Social.

Es de destacar que actualmente, la diputada es catedrática de la Universidad Autónoma de Nuevo León.(JMD)

Imparte CEDH curso a personal de los Ceresos

Los Centros de Reinserción Social de Nuevo León recibieron por parte de la Comisión Estatal Derechos Humanos la capacitación del curso "Derecho a la integridad personal de las personas privadas de la libertad y prohibición de la tortura".

Dicho curso forma parte del programa de prevención de la tortura y promoción de los derechos de las personas en sistemas de reinserción.

El curso contó con la participación de 50 personas entre altos mandos y personal administrativo de la Agencia Penitenciaria.

De acuerdo al artículo 32 de la Convención Americana

sobre los Derechos Humanos, el Estado tiene el compromiso de proteger y respetar los derechos fundamentales de todas las personas, sin importar su condición jurídica, es por ello que con el objetivo de implementar actividades de carácter formativo, la CEDHNL convocó al personal penitenciario para participar en este curso enfocado en el trato digno y respetuoso.

La Presidenta de la CEDHNL, Susana Méndez Arellano, inauguró la capacitación que fue impartida por personal del Instituto de Derechos Humanos y de la Secretaría General.(CLG)



Se dio a algunos mandos y empleados administrativos

Secretaría del R. Ayuntamiento
CONVOCATORIA Ciudadana

Gobierno de Santa Catarina
Con un nuevo y mejor rumbo.

EL C. ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 18/2023-II, DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023, SE EMITIÓ LA SIGUIENTE DISPOSICIÓN:

SE CONVOQUE A LA CIUDADANÍA PARA PARTICIPAR EN LA PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN, ABROGACIÓN Y/O CREACIÓN AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN

POR LO ANTERIOR SE EMITE LA PRESENTE A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE SE ENCUENTRE INTERESADA, PARTICIPE CON LAS PROPUESTAS, SUGERENCIAS Y/O COMENTARIOS RESPECTO DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO CITADO, ESTANDO DISPONIBLE PARA SU CONSULTA PÚBLICA, DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE LAS 08:00 A LAS 17:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO, QUE SE UBICA EN CALLE ZARAGOZA N° 110 NORTE, PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y/O PLANTEAMIENTOS CORRESPONDIENTES; SE RECIBIRÁN PARA SU ANÁLISIS EN LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO, DEBIENDO SER PRESENTADAS POR ESCRITO, AGREGAR EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS DEBERÁ CONTENER NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO DE QUIEN LA PRESENTE, ADEMÁS DE COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, PARA EL CASO DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O EMPRESAS, DEBERÁ CONTENER LA DENOMINACIÓN DE LAS MISMAS, NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO, PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DEL PODER DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33-FRACCIÓN VII, INCISO A), 35-FRACCIÓN XII, 222, 223 Y 227, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2023.

RÚBRICA
ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA
ING. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ
SECRETARIO
DEL R. AYUNTAMIENTO

RÚBRICA
LIC. ELIZABETH GALICIA RUIZ
SÍNDICO SEGUNDO
DEL R. AYUNTAMIENTO

Santa Catarina, Nuevo León, julio 2023

www.stacatarina.gob.mx



Calcinan a 3 en Los Ramones

Gilberto López Betancourt

Tres personas calcinadas en el interior de una camioneta Jeep tipo Gladiator incendiada, fueron encontradas ayer en el municipio de Los Ramones, y a un costado una leyenda escrita en la carpeta asfáltica con aerosol.

Los hechos se dan a menos de un día que un enfrentamiento dejó a tres personas sin vida en General Bravo y un baleado en Cerralvo.

El área donde estaba la camioneta incendiada es en el kilómetro 2 de la Carretera a Las Enramadas, en Los Ramones, y el reporte de lo sucedido fue alrededor de las 8:00 horas.

Elementos de Fuerza Civil y de otras corporaciones se trasladaron inmediatamente al lugar de los hechos.

Una vez que llegaron los primeros elementos tras el reporte que se recibió, encontraron el auto incendiado con los occisos calcinados, además a un costado de la misma una leyenda pintada en la carpeta asfáltica.



Los cuerpos estaban dentro de una camioneta.

La zona quedó resguardada por la policía, más tarde arribó el personal de la AEI y de Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Los occisos no pudieron ser identificados y las características de los mismos fue difícil obtenerlas por las condiciones en que quedaron los cuerpos.

Se presume que los hechos, podrían estar relacionados con los sucesos delictivos registrados el miércoles en el municipio de General Bravo, en donde

hubo tres personas sin vida, y un baleado en Cerralvo.

Una vez que se dio fe de los cuerpos, los trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro.

La camioneta Jeep tras la inspección, la retiraron del área y la llevaron al corralón.

DOS ASESINADOS

Una pareja sin vida y otra persona más lesionada, dejó un ataque a balazos contra un domicilio en la Colonia Mirador de San Antonio, la madrugada

de ayer en Juárez.

Alrededor de las 1:30 horas se registraron los hechos en una casa ubicada en calle Vallecillo, en una zona conocida como "El Callejón", en el sector antes mencionado, en Juárez límites con Cadereyta Jiménez.

Dentro de las primeras indagatorias se estableció que al lugar llegaron hombres armados en un vehículo, bajaron del mismo y se aproximaron al domicilio donde dispararon en varias ocasiones.

En el lugar quedaron dos personas sin vida, un hombre y una mujer, mientras que otro masculino resultó lesionado, tras ser auxiliado por los paramédicos fue trasladado a un hospital de la localidad.

Los occisos son, Norma Elena V. S., que contaba con 36 años de edad, vestía short azul, blusa de tirantes gris, era de tez morena y delgada, quien quedó en la sala de la casa.

En el área del porche del domicilio fue encontrado el cadáver de un hombre llamado Miguel, de 29 años de edad, llevaba una playera gris, short azul, sandalias negras.



Informaron que el cuerpo estaba momificado.

Encuentran cadáver en brecha de Salinas

Sergio Luis Castillo

La FGJ del Estado investiga el hallazgo de un cuerpo momificado que fue encontrado en medio de una brecha ubicada en Salinas Victoria.

Mencionaron que se le aprecian huellas de llantas que pasaron por su cuerpo, pero se desconoce si se trató de un crimen o un accidente.

Las autoridades mencionaron que fue una llamada anónima, la que alertó sobre la presencia de una persona sin vida.

La movilización se realizó ayer por la mañana, en una brecha ubicada en el cruce de las calles Cerro de la Silla y Cerro del Fraile, en la Colonia Los Pilares.

Hasta el momento se desconoce la identidad del ahora occiso, debido a que no se

encontraron pertenencias entre sus ropas.

La víctima vestía playera verde, pantalón de mezclilla, tenis color negro y gorra negra.

Indicando que desafortunadamente el cuerpo ya estaba en completo estado de descomposición, ya momificado.

Alrededor de las 9:00 horas las autoridades recibieron el reporte de que había una persona tirada en una brecha.

Mencionaron que se envió al lugar personal de Fuerza Civil, quienes después de varias horas pudieron ubicar el lugar.

Pues solo les habían proporcionado algunos datos del lugar donde estaba la brecha.

Mencionaron que al llegar, efectivamente se percataron que eran los restos de una persona, por lo que procedieron al acondicionamiento de la zona.

Acaba fuego con camión de personal



Ocurrió en el municipio de San Pedro.

Andrés Villalobos Ramírez

Un camión de personal fue consumido en su totalidad por las llamas, después de que presentara una falla mecánica, en San Pedro.

El accidente fue reportado a las 18:00 horas sobre la Avenida Alfonso Reyes y José Calderón, en la Colonia Valle Poniente.

Al lugar arribaron bomberos y elementos de PC municipal y estatal, para atender el siniestro del camión de personal.

Los vulcanos de manera inmediata bajaron de la unidad, las mangueras para comenzar a rociar el agua para combatir las llamas.

Tras unos minutos de combatir el fuego, los bomberos

lograron apagar las llamas y comenzaron a realizar las labores de enfriamiento de la unidad.

Los pasajeros, al menos 10 que viajaban en el camión de personal de la empresa Linc, económico 07, lograron salir de la unidad sin problema alguno.

Se dijo que el siniestro ocurrió, luego de que la unidad de personal sufriera una falla mecánica y fuera consumida en su totalidad por el fuego.

En otro caso, los puestos de socorro se concentraron en San Pedro, al reportarse el incendio de un restaurante en la zona centro de esta ciudad.

El siniestro dejó cuantiosas pérdidas materiales, pero afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

Rescatan a menor tras abuso infantil

Gilberto López Betancourt.

Una menor de 13 años que sufrió aparente explotación sexual, fue rescatada por la Fiscalía de Justicia y la Guardia Nacional en el municipio de Juárez, cuyos agentes además arrestaron a un hombre.

Los integrantes de la Guardia Nacional (GN) en colaboración con la Fiscalía de Justicia (FGJNL), detuvieron a un individuo por el probable delito de trata de personas, en su modalidad de distribución de pornografía infantil en internet, dio a conocer la corporación en un comunicado de prensa.

La investigación se realizó derivado de los reportes del Centro Nacional de Niños Desaparecidos y Explotados de los Estados Unidos (NCMEC, por sus siglas en inglés), organización que alertó a las autoridades mexicanas sobre la transmisión de material de abuso

sexual infantil a través de medios digitales.

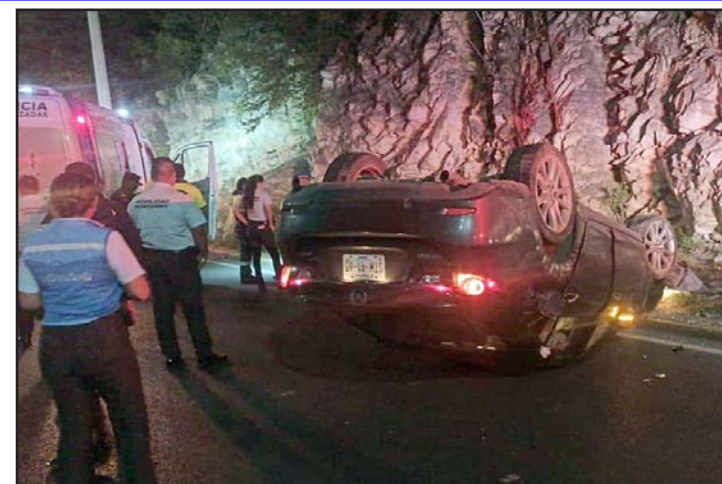
Con base en la información y la ubicación del presunto responsable, especialistas de la Guardia Cibernética de la Dirección General Científica, aportaron ante el Ministerio Público de la entidad evidencia digital, análisis e investigación en la red pública de internet, para acreditar el probable delito.

En base al trabajo interinstitucional realizado y las pruebas suficientes para solicitar la detención, un Juez de Control concedió el orden de aprehensión, la cual fue ejecutada en un domicilio de la Colonia Gardenias, en ciudad Benito Juárez, donde se rescató a la víctima de 13 años.

Al hombre, de 22 años, le fue leída la Cartilla de Derechos que Asisten a las Personas en Detención, se ingresó al Registro Nacional de Detenciones y quedó a disposición de la autoridad judicial en el Centro de Reinserción Social Número 1 Norte del estado de Nuevo León.

La Fiscalía General de Justicia de Nuevo León informó ayer jueves que el detenido, Raúl "N", imputado por trata de personas en su modalidad de pornografía infantil, fue vinculado a proceso.

Mencionaron que se fijó un plazo de cuatro meses para cierre de investigación complementaria, lo cual se determinó en una audiencia realizada el día de ayer.



Se registró en la Avenida Garza Sada.

Sobreviven 2 jóvenes luego de volcadura

Gilberto López Betancourt

Con diversas lesiones resultaron dos jóvenes al volcar el auto en que viajaban en la Avenida Garza Sada, a unos metros de su cruce con Revolución, la madrugada de ayer al sur de Monterrey.

La volcadura se registró poco después de las 00:30 horas, y en el lugar trascendió que los afectados regresaban a sus domicilios, luego de haber visto un partido de fútbol de la selección mexicana.

Tras el reporte del accidente, al sitio arribaron elementos de Protección Civil de Monterrey, así como paramédicos, quienes atendieron a los lesionados, ya que presentaban heridas menores, por lo que se negaron a ser llevados a un hospital.

El auto en que viajaban los afectados, al parecer a exceso de velocidad, es un Mazda, el cual se estrelló contra el cerro y terminó volcado en la circulación de norte a sur de Garza

Sada, a unos metros Revolución.

Luego de la volcadura, el conductor y su acompañante salieron por sus propios medios del vehículo y esperaron la llegada de las autoridades.

Elementos de Fuerza Civil fueron los primeros en llegar al sitio y dialogaron con los afectados, quienes señalaron que regresaban a sus domicilios luego de acudir a un partido de fútbol.

Los elementos de Tránsito se encargaron de tomar conocimiento de la volcadura, además la zona quedó abandonada para evitar otro accidente.

Una vez que el Mazda lo pusieron en posición normal, lo llevaron en una grúa al corralón correspondiente.

Las autoridades de vialidad mencionaron que este tipo de accidentes se deben principalmente al exceso de velocidad en que manejan los conductores, lo que hace que pierdan el control.

Asalta con hacha; policías lo detienen

Sergio Luis Castillo

Un hombre que con un hacha amagó al encargado de una tienda de abarrotes para asaltarla, fue detenido por oficiales de la Guardia de Proximidad de Apodaca.

Al sospechoso se le relaciona con otros asaltos similares en esta zona.

Los hechos se registraron ayer por la mañana en el negocio que se ubica en las calles Jalisco y Aguascalientes, en la Colonia Novo Apodaca.

En ese sitio fue detenido Christian, de 29 años de edad, que era acompañado por otro sujeto que logró darse a la fuga.

Los uniformados realizaban tareas de patrullaje para prevención de actividades ilícitas y recibieron el reporte que llegó al 911, en el que se les indicaba sobre un asalto en curso en una tienda de la Colonia Novo Apodaca.

Llegaron a la tienda "Abarrotes Vázquez" y quien lo atendía denunció que entraron dos hombres con un hacha.

Lo amenazaron para robar 56 cajetillas de cigarros, 30 encendedores y 2 mil 150 pesos.

El denunciante, de 67 años, les indicó por las calles que huyeron los 2 asaltantes.

Con la descripción de los sospechosos, localizaron a uno que portaba una mochila al caminar por las calles de Jalisco y Saltillo, de la referida colonia.

Localizaron a un hombre con las características de uno de

los ladrones y al verlo se le realizó una inspección.

Dentro de una maleta le encontraron el hacha y la mercancía robada, además de que fue reconocido por el tendero.

Al detenido le dieron a conocer sus derechos constitucionales, para ser llevado ante un Ministerio Público y ser investigado por el o los delitos en que resulte involucrado.

En otro caso, a tan sólo siete días de que asesinaran a balazos a un custodio del Penal de Apodaca, en García, los dos presuntos responsables fueron detenidos por la Agencia Estatal de Investigaciones.

Hasta el momento las autoridades no han logrado establecer cuál fue el verdadero móvil del asesinato.

Las autoridades estatales mencionaron, que los presuntos responsables contaban con un orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado.

Uno de los detenidos fue identificado como Luis Ángel, de 24 años de edad.



Hubo un detenido.



Christian, de 29 años.



Visitan al Mazatlán esta noche en el Kraken

La Pandilla busca su segunda victoria del torneo.

Rayados, a ganar y convencer

Alberto Cantú

Además de ganar, hoy los Rayados de Fernando Ortiz deberán de jugar bien frente al Mazatlán, siendo esto en la presente fecha tres del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Cómo visitantes y en un duelo que será en punto de las 19:00 horas, los Rayados enfrentarán al cuadro del Mazatlán en la jornada tres del Torneo Apertura.

La escuadra que dirige Fernando Ortiz llega a este duelo sí con cuatro puntos de seis posibles, con el invicto de no perder en dos jornadas tras un empate y una victoria, pero también con la crítica de la afición de no gustarles lo que su equipo transmite en cancha, siendo eso la hoy presión que tiene este Monterrey del 'Tano', el no agrandar a la fanática.

En el duelo del domingo pasado en casa y ante Atlas, el Monterrey de Ortiz sí logró conseguir su primera victoria en la temporada, pero lo hicieron con un marcador a favor de un gol contra cero, defendiendo en exceso ante la escuadra del Atlas de Guadalajara y viéndose apoyados de un gran Esteban Andrada que ha estado en plan grande con sus atajadas en estos Rayados durante la presente temporada.

En ese partido no se vio el fútbol ofensivo que prometió Fernando Ortiz en su llegada a la dirección técnica de Rayados, lo cual a su vez causó los abucheos de la afición en el Gigante de Acero de Guadalupe.

Abucheados pese a conseguir el triunfo

fo salieron los jugadores de Rayados de ese duelo ante Atlas, además de que su técnico Fernando Ortiz también criticó la forma de jugar de sus dirigidos en el mencionado cruce frente a los tapatíos, aspectos que sin duda alguna aumentan la presión en este Monterrey que sí bien suma puntos y no pierde, si acumula críticas de afición y prensa.

Y enfrente hoy tendrán a un rival como el Mazatlán que cuenta con dos puntos de seis posibles, con dos empates ante los conjuntos de Pachuca y Pumas, logrando uno de local y el otro de visitantes.

Es verdad, el Monterrey, por momento, actualidad, obligación y plantel, es favorito este día frente al Mazatlán, pero aquí al presionado a ganar es un Rayados que lo debe de hacer jugando bien al fútbol para agrandar a su afición y entrenador, además de enfrentar a un rival que viene invicto y motivado, siendo este aspecto uno que podría complicar de una u otra forma al cuadro regio.

Esteban Andrada, Érick Aguirre, Stefan Medina, Héctor Moreno, Sebastián Vegas, Celso Ortiz, Jonathan González, Maxi Meza, Jordi Cortizo, Germán Berterame y Rogelio Funes Mori es el equipo que iniciará en el Monterrey.

Tras esta situación, hoy es el tercer examen del Monterrey en esta año futbolístico, este viernes es la tercera prueba del Fernando Ortiz, misma que no solo deben de aprobar con una victoria, sino que también tienen que hacerlo jugando bien al fútbol, lo cual no han conseguido.



Ya se ve movimiento

Las obras para la construcción del nuevo estadio de Tigres comienzan a ser realidad; el jueves se anunció de manera formal la realización del nuevo estacionamiento.

Alberto Cantú

La etapa número uno para la construcción del nuevo estadio de Tigres ya comenzó y eso fue con el anuncio del estacionamiento que servirá para esta edificación deportiva.

Fue el jueves 13 de julio por la mañana cuando se dio banderazo a la realización del nuevo estacionamiento para el futuro estadio de los Tigres, mismo que estará dentro de Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Santos Guzmán, el rector de la UANL, así como también Mauricio Culebro que es el presidente de Tigres, César Esparza de la empresa Juego de Pelota, gente de la empresa de cementos que también es dueña del club auriazul, Hugo Ayala como ex jugador de los felinos y quiénes se harán cargo de construir el nuevo estadio de los felinos, entre otras personas de alta relevancia, estuvieron en el evento.

El nuevo espacio para estacionamiento tendrá capacidad para siete mil autos, es decir, duplicará la capacidad actual, y será construido en cinco etapas, para no afectar la vialidad.

En un evento en el actual estacionamiento en la avenida Universidad y Pedro de Alba, junto al estadio, las autoridades hicieron el anuncio y a un costado de ellos estaba la maquinaria

que simboliza el inicio de las obras.

El rector de la UANL, Santos Guzmán, recalcó la importancia de la nueva obra del estacionamiento para el Nuevo Estadio Universitario.

“Es importante un nuevo estacionamiento para este futuro proyecto que ayudará no solo al equipo Tigres, también a futuros estudiantes de nuestra Máxima Casa de Estudios”, aseveró en un evento en los alrededores de Ciudad Universitaria.

El esquema conceptual para el nuevo estadio de Tigres es que éste pueda estar de forma literal del lado del ‘Volcán’, mientras que a los alrededores del mismo haya la edificación de los nuevos estacionamientos para ese proyecto que se confirmó de manera oficial el jueves por la mañana.

Este nuevo estacionamiento para el futuro nuevo estadio Universitario estará cerca del también nuevo estadio polivalente y paralímpico del INDE.

César Esparza, el director general de Juego de Pelota, habló sobre las características del nuevo estacionamiento para estudiantes de la UANL y aficionados de Tigres.

“Hay un caos vial cuando hay día de partido y sobre todas las cosas entre semana que se llegan a suspender clases en la universidad, por eso hemos diseñado, junto a distintas facultades de la UANL, un sistema avanzado de flu-

jos y salidas y señalizaciones de primer nivel.

“El día de partido contaremos con incentivos para que los aficionados que lleguen temprano puedan pagar menos y de esta manera mitigar el tráfico a través de llegadas escalonadas, los estacionamientos si no se diseñan con una planeación a futuro representan un problema ambiental y este proyecto contará con todo tipo de certificación para una eficiencia energética con mejor ventilación e iluminación, también se incluirán cargadores para autos eléctricos, estacionamientos para aficionados con discapacidad, motocicletas y bicicletas, pero finalmente hay que resolver el tema de baños y áreas públicas, por eso este proyecto cuenta con calzadas seguras, baños, con áreas verdes para transitar de manera segura, agradable”, dijo.

Además de eso, hay que recordar que el nuevo estadio de Tigres contempla tener una capacidad para 65 mil espectadores y una inversión de capital privado de al menos unos 320 millones de dólares.

Como las obras para el nuevo estacionamiento ya comenzaron, entonces se espera que el nuevo estadio de Tigres esté terminado posiblemente en tres años más, tal vez para mediados del 2026 o inicios del 2027; eso dependerá de la rapidez del proyecto.

Enloquece Messi a Miami

Alberto Cantú

Leo Messi ya entrenó por primera vez con el Inter de Miami de la MLS y de paso firmará pronto también su contrato con este equipo.

El crack argentino de 36 años de edad firmará el viernes por la tarde un contrato con este equipo que lo ligará con los antes citados hasta mediados del 2026.

Tras esa situación, Leo Messi entrenó el jueves por la tarde y lo hizo junto al resto de sus compañeros, haciéndolo en el DRV PNK Stadium, la casa de este club.

Después de esta situación, Messi sería presentado el domingo 16 de julio en ese recinto y ante 20 mil personas, pero sería un día después, el 17 de este mes, cuando dé una conferencia de prensa.



Así lo esperaban ayer en Miami.

Ya el 18 de julio, Messi tendría otro entrenamiento y habría acceso a los respectivos periodistas.

Su debut con el Inter de Miami de la MLS sería el 21 de julio cuando este equipo enfrente en la Leagues Cup al Cruz Azul.

Su primer día, normal... Pág. 2



Ozziel Herrera.

Sólo falta el sí de Ozziel

Alberto Cantú

Tigres está cerca de tener en Ozziel Herrera a su tercer refuerzo para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, incluso ya habría un acuerdo entre la directiva felina y la del Atlas por este futbolista.

Las directivas de ambos equipos ya habrían llegado a un acuerdo entorno a este jugador, la de Tigres y Atlas, pero ahora falta que los dirigentes felinos platicuen con el futbolista, además de su representante, para que los convenzan del todo de que la oferta de los felinos es la mejor a tomar; recordar que él quiere jugar en el fútbol europeo y esa era su prioridad desde que llevaba varios meses en los rojinegros.

Herrera, quien es un futbolista de 22 años que se desempeña como extremo, tenía prioridad si salía del Atlas de poder

irse al fútbol europeo, pero ante el interés de Tigres por este jugador, los rojinegros habrían llegado ya a un acuerdo con los dirigentes de los auriazules.

Incluso se rumora que ese labor de convencimiento de la directiva de Tigres sobre Herrera sería cosa fácil y que este jugador reportaría con los felinos cuando termine su participación con México en la Copa Oro.

También se espera que este jugador, de llegar a Tigres, lo haga bajo un contrato por tres o cuatro años, además de ser una compra definitiva de los auriazules.

De confirmarse lo de Herrera en las próximas horas, los Tigres tendrían su tercer refuerzo para este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, todo esto después de que los fichajes de Carlos Felipe Rodríguez y Eugenio Pizzuto.

Arrancan las Albiazules el Apertura 2023 ante Toluca

Alberto Cantú

Las Rayadas del Monterrey iniciarán este viernes por la tarde con el Apertura 2023 de la Liga MX Femenil y hoy enfrentarán a las Diablas Rojas del Toluca.

El equipo de Eva Espejo enfrentarán este viernes a las Diablas en el Estado de México, todo esto en un duelo que será en punto de las 17:00 horas.

Prácticamente este duelo es el primero de la jornada uno de la Liga MX Femenil en esta temporada regular del Torneo Apertura 2023; recordar que

hoy, a las 17:06 y 21:00, los cuadros de León ante Necaxa y Santos en contra de Pachuca de igual forma se verán las caras.

Este cuadro albiazul que dirige Eva Espejo busca su revancha en este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX Femenil y aún más si se toma en cuenta que fracasaron en el Clausura de este año tras perder en las semifinales ante Pachuca.

Las Diablas, por su parte, vienen de ser décimas en la justa anterior y no llegaron a la respectiva Liguilla.

Con todo y algunas bajas de jugado-

ras que ya se han ido de la institución, hoy las Rayadas salen como favoritas ante las locales Diablas Rojas del Toluca y eso es debido a que tienen mejor equipo de las anfitrionas, motivo por el cual este día se espera un triunfo de las albiazules en territorio ajeno para así comenzar de la mejor forma posible este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX Femenil.

PRESENTAN JERSEY DE VISITANTE

Las Rayadas presentaron el jueves por la tarde el que será su indumentaria de visitante para la temporada 2023-2024.

Este jersey de visitante es en su mayoría de color morado, teniendo algunas rayas en vertical de negro.

La indumentaria presenta los patrocinadores del club y el escudo de las Rayadas, además de que fue presentado por Daniela Solís, jugadora de este equipo.

Estas Rayadas estrenarán este uniforme cuando este viernes enfrenten al Toluca en la jornada uno del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX Femenil.

Dicho compromiso será en el Estadio Nemesio Diez del Estado de México y en punto de las 19:00 horas.



Este será el jersey de visita.

El jueves por la tarde se dio a conocer que los Rayados estaban muy cerca de fichar a Luis Chávez del Pachuca, pero ahora parece ser que las cosas no son del todo sencillas.

Y no son del todo sencillas ya que este jugador interesa en el fútbol ruso, siendo un club de ese país el interesado en fichar al mediocampista mexicano de 27 años y con eso hacerse de los derechos fedrativos del antes citado.

Si bien se desconoce en estos momentos el nombre del equipo ruso, se reporta que estos ya mandaron una oferta del Pachuca para intentar fichar a este jugador, reportó Súper Deportivo AM.

Previo a esto, se especulaba que los Rayados habían hecho una oferta al Pachuca por este jugador que rondaba los 12 millones de dólares.

Chávez, de 27 años de edad, ha interesado al Monterrey desde mediados del 2022, pero la prioridad del antes citado es la de jugar en Europa.

Ya si de plano lo del fútbol ruso no resulta para Chávez, tal vez el mexicano escuche con más claridad la oferta del Monterrey, quienes sí o sí quieren al mencionado como uno de sus refuerzos para este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Les arrebatarián a Rayados a Chávez

Club ruso lo pretende también



Luis Chávez, ¿casi rayado?



México enfrentará el domingo a la sorprendente Panamá.

Ya está el Tri en Los Ángeles para la final

La Selección Mexicana de Fútbol ya está en los Ángeles para el domingo enfrentar a Panamá en la final de la Copa Oro que está siendo en los Estados Unidos.

El conjunto mexicano llegó el jueves por la tarde a la ciudad de los Ángeles, ya enfocados en su duelo del domingo 16 de julio que será en el SoFi Stadium ante los cancheros.

Incluso la escuadra nacional entrenó el jueves previo a viajar a los Ángeles y lo hicieron en las Vegas, en la ciudad en la que vencieron a Jamaica en la semifinal de la Copa Oro.

Ahí tuvieron primero algo de trabajo regenerativo en el gimnasio, mientras que después efectuaron algunos ensayos futbolísticos como mejorar el tema de las jugadoras a balón parado entre ofensiva y defensiva.

Será este viernes y el sábado cuando Jaime Lozano, el técnico del Tri, empiece a definir al equipo que jugará el domingo en contra de los centroamericanos.

Esta final de la Copa Oro entre México y Canadá en el SoFi Stadium de los Ángeles será el domingo 16 de julio, a las 17:30 horas.

FUTURO DEL JIMMY NO DEPENDERÁ DEL DOMINGO

El futuro de Jaime Lozano en la dirección técnica de México, ya sea para seguir o dejar el interinato, no dependerá del resultado del domingo en los Ángeles cuando México enfrente a Panamá en la final de la Copa Oro.

Ivar Sisniega, el presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, informó esta situación el día jueves, a través de un video que emitió la FMF.

“Lo que pase el domingo no dependerá el futuro de Jaime Lozano en la Selección Mexicana, a quien considero un gran técnico y es uno de los candidatos, aún no hemos hablado con otros nombres y primero tenemos que definir lo que deseamos en la Selección Mexicana de Fútbol”, dijo.

Las declaraciones de Sisniega vienen después de que se informara días atrás por la prensa que Jaime Lozano solo continuaría como técnico del Tri si ganaba la Copa Oro.

Cabe señalar que Lozano tomó de forma interina el cargo de seleccionador de México tras la destitución de Diego Cocca tras fracasar en la final four de la Liga de las Naciones de la Concacaf.

Recibió el Monterrey casi 1.2 mdd por jugadores en Mundial de Qatar 2022

Los Rayados recibieron de FIFA casi un millón con 200 mil dólares por los jugadores que representaron a México en el Mundial de Qatar 2022.

El conjunto regio recibió hace horas la cifra de un millón con 168 mil 958 dólares por esta respectiva situación.

La FIFA acabó siendo la que difundió las compensaciones a los clubes por jugadores aportados al Mundial de Qatar 2022 y eso es lo que recibió el Monterrey por tener jugadores para esa justa en la Selección Mexicana.

Los jugadores de Rayados que estuvieron en el Mundial de Qatar fueron Jesús Gallardo, César Montes que ya no sigue en el club, Héctor Moreno, Luis Romo y Rogelio Funes Mori.

De hecho, Rayados fue el equipo de



Rayados aportó cinco elementos.

Concacaf que más jugadores llevó al Mundial de Qatar, todo esto con cinco en el Tri.

Al final, México no tuvo una gran Copa del Mundo en Qatar 2022; recordar que no pasaron de la fase de grupos tras igualar con

Polonia, perder con Argentina y vencer al cuadro de Arabia Saudita, no alcanzando la etapa de los octavos de final por una peor diferencia de goles a favor respecto a los polacos.

El primer día de Messi en Miami

Como cualquier persona, el astro argentino llega, pasea y va de compras

La vida de Lionel Messi en Miami es más tranquila que en París o Barcelona cuando jugaba en Europa.

Actividades tan normales como ir al supermercado es algo que ha hecho el crack argentino en la noche del jueves en Miami, siendo eso algo que no podía hacer en Barcelona o París por la gran multitud de gente que se le podía acercar para tomarse fotos con él.

Pero en Miami sí logró hacer esta situación y no fue tan acosado por los fans, pero aún así accedió a tomarse algunas fotos mientras estaba comprando la despensa para su hogar.



Las fotos de Messi con los fans en el supermercado se hicieron virales en las redes sociales, diciendo ahí los usuarios que Leo por eso decidió irse a los Estados Unidos,

para tener una vida más tranquila que la que tenía en Barcelona o París, aunque también incluso que había tomado esa decisión para evitar situaciones descontroladas fuera de la cancha si se iba al fútbol árabe como se especuló en este verano.

Tras esta situación, Messi tiene algo de tranquilidad en los Estados Unidos, país en el que radican la mayoría de las estrellas del espectáculo y la farándula, aunque también del deporte.

Empatan Santos y Atlas en inicio de J3

El Santos Laguna y el Atlas de Guadalajara igualaron a cero goles en el inicio de la jornada tres del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

En un duelo realizado en el Estadio TSM de Torreón, en Coahuila, el Santos no pasó del empate frente al Atlas.

Ya en lo que respecta a la primera mitad, lo más peligroso fue un remate de Duvan Vegara que atajó el portero Camilo Vargas.

Después, ya en la segunda parte, lo más peligroso del Atlas fue un remate de José Abella que fue atajado por el portero Lajud.

Al final, ambos equipos igualaron a cero tantos y con eso llegaron a cuatro puntos en el campeonato.



Santos no pudo abrir a la zaga atlasista.



Las Chivas vencieron al Necaxa.

Ganan Chivas y siguen de líderes en el Apertura 2023

Las Chivas Rayadas del Guadalajara vencieron en casa al Necaxa y con eso siguen de líderes en este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, además de un paso perfecto de tres victorias en esa cifra de duelos.

El conjunto tapatío venció el jueves por la noche y en la jornada tres al conjunto de los Rayos, logrando esto por un marcador final de dos goles contra cero.

Fernando Beltrán anotó el primer gol de Chivas al 24' de acción con un remate

desde fuera del área que se coló en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el portero visitante.

Más tarde, al 84', Brígido Chen aprovechó en el área chica un centro de Pavel Pérez y remató de zurda para mandar el balón al fondo de las redes.

Tras este gol, las Chivas amarraron el triunfo para seguir de líderes y con nueve puntos en el campeonato, mientras que los Rayos del Necaxa se quedaron con dos unidades.



Xolos, por otro triunfo.

Tijuana y Cruz Azul continúan la jornada tres

Este viernes continuará la jornada tres del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y el duelo entre Tijuana ante Cruz Azul va a ser uno de esos encuentros durante este día de fútbol.

En punto de las 21:10 horas y desde el Estadio Caliente de Tijuana, la casa de los Xolos, el conjunto fronterizo enfrentará a Cruz Azul.

Duelo de prácticamente equipos que están necesitados y urgidos de sacar triunfos de manera inmediata en la temporada.

El local Tijuana viene de igualar con el Necaxa y solo suman un punto en la campaña, mientras que Cruz Azul tiene cero unidades ya que registran dos derro-

tas en este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Por obvias razones, el empate no les sirve para nada a estos equipos y la victoria es lo único que les podría ayudar para que el ganador salga de su bache en lo que va de la campaña.

Tras esta situación es que se espera un gran partido en Tijuana y entre estos Xolos ante la escuadra de Cruz Azul, partido que seguirá la fecha tres de este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX que inició ayer con dos partidos y la cual continuará hoy con otros dos, siendo ese uno entre la escuadra fronteriza y los celestes.

LeBron seguirá en la NBA

LeBron James, histórico jugador de la NBA, seguirá una temporada más en la élite del basketbol.

El talentoso basquetbolista estadounidense confirmó hace horas, en un evento de los premios Espys, que seguirá una temporada más en los Lakers de los Ángeles de la NBA.

"El día que no pueda darle todo en la pista es el día que estaré acabado. Afortunadamente para vosotros ese día no es hoy", bromeó LeBron en la entrega de los ESPYS, los premios que cada año entrega la cadena ESPN para reconocer lo mejor del deporte.

Lebron ya tiene un total de cuatro anillos de la NBA y en la campaña entrante buscará su quinto título en el mejor baloncesto del mundo, buscando además su segundo con los Lakers.

La estrella de los Lakers se convertirá así en el sexto jugador en la historia de la NBA en disputar 21 temporadas, una lista en la que aparece junto a Kevin Garnett, Dirk Nowitzki, Robert Parish, Kevin Willis y Vince Carter (éste último tiene el récord absoluto con 22 cursos en la élite).



LeBron James (atrás) seguirá con los Lakers.



Damar Hamlin.

Presenta Damar, entre lágrimas, a médicos que le salvaron la vida

Damar Hamlin, jugador de los Buffalo Bills en la NFL que estuvo cerca de morir tras sufrir dos paros cardíacos en enero de este año, rindió un homenaje al personal médico de esta franquicia que le salvó la vida en ese momento.

Fue en enero de este año y en un partido en Cincinnati entre Buffalo ante Bengalies cuando el jugador Tee Higgins tuvo una jugada cuerpo a cuerpo ante Hamlin, defensivo de los Bills, a quien con su casco chocó a la altura del pecho del antes citado y con eso este último sufrió dos paros cardíacos, siendo uno en el campo de los Bengals y otro más en el hospital de la universidad de esa entidad estadounidense.

Pero para fortuna de Hamlin, el personal médico de los Bills logró actuar a tiempo y le salvó la vida en el campo de los Bengalies, así como también cuando era trasladado al hospital de la Universidad de Cincinnati.

Ante esta situación, Hamlin,

con lágrimas en los ojos, presentó al equipo médico de los Bills en un evento de la NFL que fue la gala de los premios Espys de los Estados Unidos, entregándoles ahí el reconocimiento conocido como "Patt Tilman".

Tras esta situación, Hamlin empezó a llorar de manera desconsolada y los que le salvaron la vida hace algunos meses, le abrazaron mientras los restantes presentes aplaudían.

"Lo que he aprendido de lo que me sucedió hace seis meses y medio es que cualquiera de nosotros en un momento dado somos capaces de hacer algo increíble, salvar una vida y vivir una vida al servicio de los demás", indicó Hamlin entre lágrimas.

Hamlin, de 25 años de edad, podrá volver a jugar en la NFL para la temporada 2023-2024, todo esto después de que médicamente ya haya recibido el video bueno para esta situación.

Le igualan serie entre FR Femenil

La serie entre Fuerza Regia Femenil y Libertadoras de Querétaro en la semifinal de la Zona Norte, en los playoffs de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, se ha igualado a una victoria por bando.

El conjunto de las Libertadoras venció a Fuerza Regia en Monterrey en el segundo de la serie, haciendo esto por un marcador final de 74 puntos contra 65.

Raina Pérez con sus 14 puntos fue la que más puntos produjo en este cuadro de Fuerza Regia Femenil.

Ahora la serie vuela hacia Querétaro para que mínimamente haya cinco juegos, teniendo los próximos tres en tierras queretanas.

El juego número tres en Querétaro entre Fuerza Regia de Monterrey y Libertadoras será el sábado a las 16:00 horas.



Las Regias no pudieron contener a las Libertadoras.

Lista final femenil de Wimbledon

Wimbledon, el tercer Grand Slam del presente año, ya tiene a las finalistas en la categoría femenil e individual, siendo estas la tuncina Ons Jabeur y la checa Marketa Vondrousova.

Ons Jabeur superó en las semifinales de este Torneo de Wimbledon a la bielorrusa Aryna Sabalenka, a la segunda mejor tenista del mundo, y eso fue por sets finales de 6-7, 6-4 y 6-3.

Vondrousova, por su parte, superó a la ucraniana Elina Svitolina y eso fue por sets finales de 6-3 y 6-3.

Ahora la final femenil de Wimbledon ya está lista entre estas



Ons Jabeur sorprendió.

tenistas y eso será el próximo sábado por la mañana.

Ambas tenistas aspiran a su primer título de Grand Slam ya que antes no han ganado uno de los cuatro torneos más grandes en el tenis, todo esto ya sea en el Abierto de Australia, Roland Garros de Francia, Wimbledon en Gran Bretaña o el US Open de los Estados Unidos.

Sultanes pierde su serie ante los Tecolotes

Los Sultanes de Monterrey perdieron el jueves su serie de visitantes y en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol ante los Tecolotes de los dos Laredos.

En el juego tres y decisivo, los locales Tecolotes vencieron en casa a los Sultanes y eso fue por marcador final de tres carreras a dos.

Ya en lo que respecta al juego, Tecolotes empezó ganando en la primera entrada con un batazo productor de Luis Jiménez que hizo que Cate Gotta anotara la primera y después Ali Castillo con un pisa y corre produjo la segunda, todo esto para que Sultanes se acercara en la tercera alta con un cuadrangular de Ali Solis.

Entradas más tarde, en la séptima, Balbino Fuenmayor logró la tercera en Tecolotes y Sultanes se acercó en la octava con la sencilla de Asael Sánchez, pero no fue suficiente.

Tras este resultado, ahora los Sultanes



Sultanes sigue sin poder salir del bache.

tienen una marca aún ganadora de 38 victorias por 30 derrotas.

Sultanes iniciará este viernes, además del sábado y domingo, una serie de tres

juegos en casa ante los Saraperos de Saltillo, iniciando el de este día a las 19:30 horas y en el Estadio de Beisbol Monterrey. (AC)

Gana Izaguirre la etapa 12 del Tour

La etapa número 12 del Tour de Francia ya tiene ganador y ese vendría siendo el ciclista Ion Izaguirre.

Este ciclista ganó el jueves la etapa número 12 del Tour de Francia, siendo esta la segunda para un español en este año y en esa justa.

Izaguirre brilló en Belleville para ganar esta etapa número 12 del Tour de Francia que también constó de cruzar las entidades de Roanne y Beaujols, en lo que fue una prueba de unos 170 kilómetros.



Ion Izaguirre, de España.

Vuelve este viernes la actividad en las GL

Después de la actividad del pasado martes en Seattle con el Juego de Estrellas, las Grandes Ligas retomarán su actividad durante este viernes.

Sí, este viernes por la tarde y noche se retomará la actividad en la temporada regular de estas respectivas Mayores.

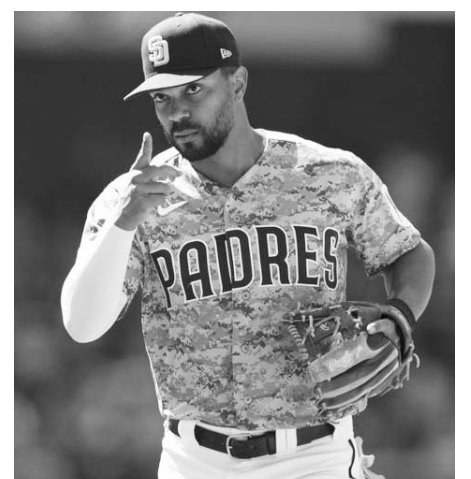
El último juego de temporada regular previo al Juego de Estrellas había sido en la noche del domingo con la victoria de los Piratas de Pittsburgh sobre los Diamantes de Arizona, todo esto para dar paso al Home Run Derby y al Juego de Estrellas.

En el primero del lunes pasado, ahí el pelotero mexicano Randy Arozarena

perdió en la final del concurso de jonrones ante Vladimir Guerrero, mientras que la Liga Nacional superó el martes a la Americana en el All Star Game de la MLB.

Y tras dos días de inactividad post Juego de Estrellas, hoy se retoma la actividad en la temporada regular de las Mayores y el primer juego será en punto de las 16:05 horas cuando los Filis de Filadelfia enfrenten a los Padres de San Diego.

En total habrá este día hasta 15 partidos, iniciando el último a las 20:10 horas cuando los Marineros de Seattle enfrenten a los Tigres de Detroit.



Padres se mide a Filis en el primero.



Daniel Bautista.

Propone Daniel Bautista a Congreso cuidar a atletas

El Congreso del Estado de Nuevo León recibió el jueves un proyecto enfocado para garantizar la atención médica de atletas y entrenadores, todo esto ya sea como activos o retirados de sus distintas disciplinas deportivas.

Con el objetivo de modificar la Ley Estatal del Deporte en Nuevo León y

con eso garantizar la atención médica necesaria a atletas y entrenadores, Daniel Bautista, ex marchista regio, presentó el jueves por la mañana el proyecto ciudadano que está enfocado en esta situación.

Bautista, quien ganó la medalla de oro para México y Nuevo León en la marcha

de 20 kilómetros durante los Juegos Olímpicos de Montreal, en 1976, presentó este proyecto ciudadano junto a la diputada Ana Isabel González.

La presentación del mismo por parte de Daniel Bautista acabó siendo en la oficialía de partes del Congreso del Estado.

Ahora este proyecto ciudadano ya está en manos del Congreso del Estado de Nuevo León, motivo por el cual será evaluado y en unos meses más, posiblemente antes de terminar el presente año, se tome la decisión final sobre modificar o no la vigente Ley Estatal del Deporte.



El movimiento, que representa 160 mil artistas, es el primero en su tipo desde 1960

Estalla huelga de actores de Hollywood

El Universal.-

Los actores de Hollywood acordaron ir a la huelga, uniéndose así a los guionistas en una acción conjunta no vista en seis décadas que amenaza con paralizar casi por completo la industria del cine y de la televisión estadounidense tras las negociaciones fallidas con los estudios de Hollywood para la firma de un nuevo convenio colectivo.

El Sindicato de Actores de la Pantalla (SAG-AFTRA), que representa a unos 160 mil artistas, dijo que las negociaciones con los estudios no resolvieron sus demandas contractuales.

"La huelga comenzará a la medianoche de hoy (jueves), y todos nosotros, miembros del sindicato, líderes y personal de trabajo estaremos en los piquetes mañana (viernes) por la mañana", anunció el negociador del gremio Duncan Crabtree-Ireland en una rueda de prensa este jueves en Los Ángeles, reportaron medios estadounidenses.

UNIDAD

Los negociadores recomendaron ir a paro al comité nacional del gremio que votaron la mañana del jueves, por lo que los actores unirán fuerzas con los guionistas, que ya llevan once semanas en piquetes en las inmediaciones de estudios como Disney y Netflix. Una doble huelga no vista desde 1960.

"SAG-AFTRA negoció de buena fe y estaba dispuesto a llegar a un acuerdo que abordara suficientemente las necesidades de los artistas", dijo la presidenta del sindicato, Fran Drescher, en un comunicado.

"Pero las respuestas de la AMPTP (que representa a los estudios) a las propuestas más importantes del sindicato han sido insultantes y una falta de respeto a nuestras enormes contribuciones a esta industria".

Actores y guionistas buscan aumentos salariales para enfrentar la inflación y protección a futuro por el uso de la inte-



La presidenta del sindicato, Fran Drescher, dijo que las negociaciones con los estudios no resolvieron sus demandas contractuales.

ligencia artificial en las producciones de cine y televisión.

"En la última década, su remuneración se ha visto gravemente mermada por el auge del ecosistema del streaming. Además, la inteligencia artificial supone una amenaza existencial para las profesiones creativas", dijo un comunicado del SAG-AFTRA luego de que las negociaciones colapsaran.

La Alianza de Productores de Cine y Televisión (AMPTP) se dijo "decepcionada" por el fin de las negociaciones.

Los artistas exigen aumentar los pagos "residuales", hechos cada vez que los canales transmiten una película o programa en el cual actuaron.

Pero hoy en día, las plataformas como Netflix y Disney+ mantienen bajo llave las estadísticas sobre la visualización de sus programas, y ofrecen la misma tarifa por todo lo que transmiten en sus catálogos, independientemente de su popularidad.

Por otro lado, tanto actores como

guionistas quieren garantías de que se regulará el uso futuro de la inteligencia artificial, pero los estudios se han negado a ceder.

VÍCTIMAS DE LA CODICIA

"No más", gritó en español Fran Drescher, la protagonista de "La niñera" cuando anunciaron que la huelga de actores en Estados Unidos estalló.

Orquestada por el Sindicato de Actores de Hollywood (SAG-AFTRA) esta huelga es un hecho histórico pues los miembros se unen al Sindicato de Guionistas de Estados Unidos (WGA), que ya tiene dos meses peleando por la misma causa.

"Es verdaderamente crucial que esta negociación sea cubierta, porque los ojos del mundo y, en particular, los ojos del sector laboral están sobre nosotros. Lo que sucede aquí es significativo porque lo que nos está pasando a nosotros ocurre en todos los ámbitos laborales. Sucede cuando los empleadores hacen

de Wall Street y la codicia su prioridad, olvidándose de los esenciales colaboradores que hacen funcionar la maquinaria. Tenemos un problema y lo estamos experimentando en este preciso momento", expresó.

Además, señaló que, aunque intentaron evitar una huelga, que detendrá la industria por tiempo indefinido, esperan que esto beneficie en muchos sentidos a los trabajadores.

MOMENTO CRUCIAL

"Este es un momento crucial para nosotros! Ingresé en esto sinceramente pensando que seríamos capaces de evitar una huelga. No subestimé la seriedad de este movimiento ni nuestro comité de negociación, ni nuestros miembros de la junta, quienes votaron unánimemente para avanzar con la huelga. Es algo realmente serio que afecta a miles, si no a millones de personas en todo este país y alrededor del mundo. No sólo a los miembros de este sindicato, sino a las

DURANTE LA HUELGA, QUEDA PROHIBIDO

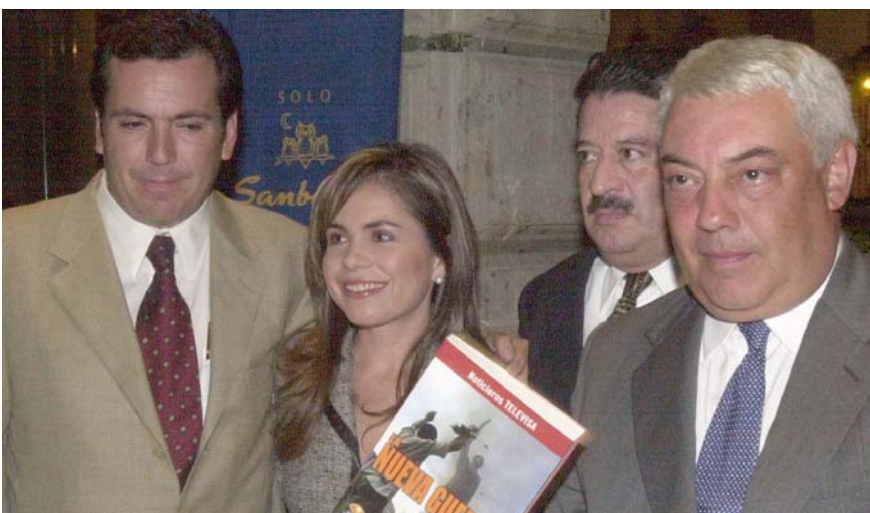
- Alfombras y estrenos
- Giras de prensa
- Promoción en redes sociales
- Festivales
- Convenciones



personas que trabajan en otras industrias que dan servicio a las personas que trabajan en nuestra industria. Así que llegamos a esta encrucijada con gran pesar, pero no teníamos otra opción!", dijo la actriz.

"Somos las víctimas aquí, estamos siendo victimizadas por una entidad extremadamente codiciosa. Estoy asombrada por la forma en que las personas con las que hemos estado haciendo negocios nos están tratando. Francamente, ¡no puedo creer cuán distantes estamos en tantas cosas! ¿Cómo pueden alegar pobreza, que están perdiendo dinero a diestra y siniestra, mientras entregan cientos de millones de dólares a sus CEOs? ¡Es repulsivo! ¡Debería darles vergüenza! En este preciso momento se sitúan del lado erróneo de la historia".

"Nos mantenemos unidos en una solidaridad sin precedentes. ¡Así que se acabó la farsa, en AFTRA nos mantenemos en pie!"



Con muerte cerebral, se le tuvo conectado a un respirador en espera de la llegada de sus hijos a Puerto Vallarta, y que pudieran despedirse de él.

Confirman la muerte del periodista Jorge Berry

El Universal.-

Luego de que el periodista Jorge Berry fuera reportado como grave, y se encontrara en terapia intensiva en un hospital de Puerto Vallarta, Jalisco tras sufrir una muerte cerebral, este jueves 13 de julio se confirmó su muerte a los 72 años de edad.

La muerte fue confirmada por su colega y amigo, Antonio de Valdés y la periodista Adela Micha, quienes se unieron a las condolencias a la familia.

De acuerdo con el periodista Enrique Hernández, la familia de Berry había decidido mantenerlo conectado a un respirador en la espera de la llegada de todos sus hijos a Puerto Vallarta, para que una vez que estuviesen todos juntos, se realizaría la desconexión, para posteriormente trasladarlo a la CDMX y velarlo en Gayosso.

¿QUIÉN FUE JORGE BERRY?

Nacido en la Ciudad de México, pero con padres estadounidense, Jorge Berry fue un destacado periodista. Antes de entrar al mundo del periodismo, Jorge, pertenecía a una banda de rock llamada "Pop Music Team", la cual fue una de las encargadas en abrir el primer concierto que tuvo "The Doors" en México en 1969.

En 1973, inició su carrera como periodista en Televisa, y tiempo después paso a conducir la sección de deportes

del Noticiero 24 horas, junto a Jacobo Zabłudovsky.

En 1981, se adentró en los deportes, donde narró partidos importantes.

A lo largo de su carrera, cubrió varios acontecimientos importantes que marcaron su trayectoria periodística como el funeral de la Princesa Diana, la visita del papa Juan Pablo II a México, y los ataques terroristas del 11 de septiembre a las Torres Gemelas del World Trade Center de Nueva York en el noticiero matutino Primero Noticias.

¿QUÉ ES LA MUERTE CEREBRAL?

La muerte cerebral es una definición legal de muerte. Es la terminación (paro) completa e irreversible de toda función cerebral. Esto significa que, como resultado de daño, el aporte de sangre al cerebro queda bloqueado y el cerebro muere. La muerte cerebral es permanente e irreversible.

Algunas de las causas de esta muerte son: trauma en la cabeza por un accidente en un vehículo de motor, caídas, heridas de bala, hemorragias en el cerebro por aneurismas y ataques, sobredosis de medicamentos, ahogo y envenenamiento entre otros.

La muerte cerebral no es un coma. Un paciente en coma continúa teniendo actividad cerebral.

Cuando ocurre la muerte cerebral, todas las funciones cesan y no hay oportunidad de recuperarse del cerebro.

Obstrucción intestinal causó muerte de Lisa Marie

El Universal.-

A poco más de seis meses de que se diera a conocer el lamentable fallecimiento de Lisa Marie Presley, única hija de Elvis Presley, ya se han revelado las causas de su muerte.

De acuerdo con el informe del forense de Los Ángeles, publicado por TMZ, la cantante y compositora perdió la vida por secuelas de obstrucción del intestino delgado, lo que ha sido calificado como causas naturales.

En el documento, también se añadieron los resultados de las pruebas toxicológicas, los cuales arrojaron restos de opioides en el organismo de Lisa Marie.

Según el sitio, había niveles terapéuticos de oxicodona, un analgésico que se utiliza en el tratamiento de dolor recurrente; así como buprenorfina, útil para el tratamiento de la adicción a otros opioides; además de quetiapina, un fármaco antipsicótico; sin embargo, para todos ellos tenía prescripción médica. El forense también indicó que no se



Fueron complicaciones de cirugía bariátrica practicada hace tiempo, es lo que se desprende del informe del forense en LA.

encontraron rastros de ninguna otra sustancia lo que elimina por completo las hipótesis de sobredosis o que haya estado bajo la influencia de alguna droga al momento de su muerte.

Sin embargo, se reveló, que Lisa Marie se había sometido a cirugía bariá-

trica meses antes de su muerte y la obstrucción que le arrebató la vida habría sido causada por una adherencia que se desarrolló después de este proceso, asegura el medio. Presley dejó tres hijas, Keough, y las gemelas Harper y Finley Lockwood, y un hijo, Benjamin.

Hubo prisa por juzgarme y perdí todo: Kevin Spacey

Londres, Inglaterra.-

Kevin Spacey luchó por contener las lágrimas cuando le dijo al jurado en un tribunal de Londres cómo las acusaciones de una conducta sexual inapropiada habían destruido su carrera hace seis años.

"Mi mundo explotó", dijo Spacey en su juicio por agresión sexual. "Hubo prisa por juzgar y antes de que se hiciera o respondiera la primera pregunta, perdí mi trabajo, perdí mi reputación, perdí todo en cuestión de días".

El testimonio se produjo hacia el final de casi tres horas en el banquillo de los testigos, en lo que podría ser la declaración más importante de su vida.

Negó haber agredido sexualmente a tres hombres y calificó las acusaciones de un cuarto hombre sobre tomarlo de la entrepierna como un "tropezón".

Las cuatro presuntas víctimas, que no se conocían entre sí, describieron de forma independiente encuentros inquietantes que pasaron de un contacto no deseado a caricias agresivas. Un hom-

bre que llamó a Spacey un "depredador sexual vil" dijo que se desmayó o se quedó dormido en el sofá del actor en Londres y se despertó cuando le estaba practicando sexo oral.

Spacey habló en un tono tranquilo y una actitud seria, levantando la voz con desprecio sólo brevemente para abordar algunas de las acusaciones.

El actor podría enfrentar una pena de prisión si es declarado culpable de cargos que incluyen agresión sexual e indecente y un cargo por hacer que una persona participe en una actividad sexual con penetración sin consentimiento. Spacey, de 63 años, se declaró inocente de todas las imputaciones.

El abogado defensor Patrick Gibbs analizó las acusaciones cronológicamente con Spacey, desde principios de la década del 2000, cuando comenzó a trabajar en el Teatro Old Vic de Londres y luego se convirtió en su director artístico.

"Soy un gran coqueto", dijo Spacey, reconociendo que probablemente fue el primero en revelar su interés por el



El actor estuvo durante tres horas en el banquillo.

hombre. Dijo que lo tocó, pero no de una "manera violenta, agresiva o dolorosa".

Spacey dijo que luchó con éxito contra sus acusadores en los tribunales estadounidenses, pero que está endeudado con facturas legales.

Spacey enfrenta horas de contrainterrogatorio el viernes y su abogado luego presentará varios testigos en su favor.



Anuncian platos fuertes e invitados

¡Ahí viene el Festival Cervantino!

El Universal.-

En la edición 51 del Festival Internacional Cervantino (FIC), se tendrá como invitado internacional a Estados Unidos y, como nacional, al Estado de Sonora.

Y dentro de los "platos fuertes" destacan las participaciones de la Venice Baroque Orchestra, de Italia; la compañía Schauspiel Köln, producción entre Alemania y México, con una adaptación de la novela "El salvaje", de Guillermo Arriaga, que se estrena en el país; el músico nominado dos veces al Grammy Latino, Caloncho; un homenaje a Arturo Márquez por parte de la Orquesta Filarmónica de Sonora; la Dance Theatre of Harlem, compañía neoyorquina; entre otros.

Por segundo año consecutivo, la programación fue dada a conocer en Guanajuato; en esta ocasión en el Auditorio del Estado. Durante la ceremonia, Silvio González, ministro consejero de Diplomacia Pública de la Embajada de Estados Unidos en México, habló, en representación del embajador Ken Salazar.

Hizo un llamado a pensar en meditar sobre lo que vendrá en los próximos años y empezar a cuestionarse cómo, por ejemplo, la Inteligencia Artificial cambiará el futuro del Festival.

En esta época, dijo comple-

mentó la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, el humanismo tiene que avanzar a la misma velocidad que la tecnología.

LO DIFERENTE

Una de las características que hacen diferente al FIC en esta edición es que habrá muestras de la NFL y de la Major League Baseball, con representantes deportivos de los equipos, así como una extensa muestra gastronómica de Sonora en El Baratillo, en el centro de Guanajuato, que se organizó con la Secretaría de Turismo de Sonora.

"En Estados Unidos el deporte es muy importante. La diversidad cultural se detona allá con el deporte", explica, en entrevista, Gabriela Morales, directora de programación del Festival Internacional Cervantino.

Los platos fuertes del Festival sólo son una muestra de las 146 actividades escénicas que se llevarán a cabo del 13 al 29 de octubre en distintas sedes de Guanajuato y con 17 agrupaciones escénicas de Estados Unidos y 20 funciones de dicho país.

En total, 33 países participarán en esta edición con más de 2 mil artistas. En el caso de Sonora participarán 550 artistas que provienen de dicho Estado y que, en muchos casos, le darán voz a los pueblos originarios.



Sonora es el invitado mexicano, y EU, el internacional.



De los 5 mil egresados dentro del programa de Inclusión Social a nivel bachillerato, 500 ya están inscritos en licenciatura.

Terminan bachillerato mediante programa de inclusión social

César López

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) egresó a la generación 2021-2023 del Programa de Inclusión Social para los Centros Comunitarios y de Apoyos Especiales en una emotiva ceremonia que se realizó en el Aula Magna "Fray Servando Teresa de Mier" del Colegio Civil.

El rector Santos Guzmán López, presidió la ceremonia de graduación acompañada de María del Carmen Treviño Rivero, de la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Gobierno estatal; Juan Paura García, Secretario General de la UANL; Jaime Castillo Elizondo, Secretario Académico, y Sandra del Río Muñoz, directora del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior de la Universidad.

Desde 2011, este programa ha brindado apoyo educativo a los sectores más vulnerables del estado, permitiendo a quienes no han completado o realizado su bachillerato concluir sus estudios.

Guzmán López agradeció que tanto estudiantes como familiares confiaran su educación a la Universidad Autónoma de Nuevo León e incentivó a los recién graduados a continuar con sus estudios, pues es un hecho que la Universidad incide de manera



El programa ofrece a los jóvenes mejores oportunidades de vida, dijo la alumna María Patricia Fonseca.

directa en la vida de quienes se acercan a la institución.

"Hasta ahora, en que suman más de 5 mil graduados de este programa, más de 500 de ellos están inscritos en un programa de licenciatura, por lo que podemos asegurar que este tipo de esfuerzos siguen dando frutos. Y ustedes sigan confiando en la Universidad", destacó el rector.

APOSTAR POR LA IGUALDAD

Jaime Castillo Elizondo subrayó la importancia de este tipo de programas universitarios que ayudan a conformar una sociedad

más sólida.

"Este es un ejemplo de que en la Universidad apostamos por la igualdad de oportunidades. Nuestros egresados del programa de Inclusión Social para los Centros Comunitarios y de Apoyos Especiales de la UANL son beneficiarios de esta importante iniciativa, no solo mediante el apoyo de becas, sino que con este proyecto formamos agentes de cambio social convencidos de que seguirán propiciando acciones positivas.

"Esta es una generación resiliente, capaz y autogestora del conocimiento. Deseamos a nues-

tros egresados que sigan cosechando éxitos y se sientan orgullosamente universitarios", expresó el Secretario Académico de la UANL.

OPORTUNIDADES

La alumna María Patricia Fonseca Villarreal habló en nombre de sus compañeros agradeciendo las bondades que brinda el programa educativo.

"Es justo reconocer el gran apoyo del rector Santos Guzmán López porque este tipo de programas nos ofrecen mejores oportunidades de vida para que en un futuro cercano seamos mejores elementos para la sociedad.

"Han pasado dos años desde que comenzamos este proyecto y para muchos de nosotros la edad nos parecía un obstáculo para volver a estudiar y de pronto, en un abrir y cerrar de ojos, ya estamos aquí. Esta ha sido una de las mejores experiencias de mi vida. Gracias al compromiso y trabajo de cada uno de nosotros estamos aquí concluyendo esta etapa universitaria, por lo que los convoco a tener en alto el nombre de nuestra familia, escuela preparatoria y Universidad", finalizó quien obtuviera un promedio de 97.14 al concluir su bachillerato.

Vuelve 'Jubiladas con J de Júbilo' a Conarte

César López

La exitosa comedia "Jubiladas con J de Júbilo", escrita y dirigida por Isabel del Bosque llevará nuevamente al Teatro del Centro de las Artes.

Dicha puesta en escena se presentará como parte de la Temporada de Teatro Conarte 2023.

"Jubiladas con J de Júbilo", es una obra que celebra a una generación de mujeres pioneras, profesionistas y que, a partir de la comedia, aborda temas como la viudez, la jubilación, la familia y la amistad.

Se trata del recuento de la vida de cuatro mujeres mayores de 60 años que se enfrentan al fin de la vida laboral. Unidas por la amistad de toda una vida, a Josefina, Perita, Emilia y Conchita todavía les falta lo mejor por vivir.

Una de ellas acaba de enviudar, las otras le dan consuelo y comienzan a replantearse su vida, se dan

cuenta que todavía tienen mucha energía, están llenas de planes y desean, en esta nueva etapa de sus vidas, cumplir sus sueños.

REPLANTEAR LA VIDA



La obra celebra a una generación de mujeres pioneras, profesionistas, que aborda la viudez, familia y amistad.

"El proyecto fue originado a partir de la convocatoria Puestas en Escena CONARTE 2022 y desde entonces, ha sido una propuesta bien posicionada en el público de adultos mayores, como en el público joven que identifica a su

familia con esta presentación", comentó Emanuel Anguiano, coordinador de Teatro de Conarte.

La obra es una producción de La Chachita Mala y Alianza Escénica Cultural ANIM, en la que actúan: Veva Cuervo, en el personaje de Emilia; Pilar Diosdado, como Conchita; Tere Salas, es Perita; Pilar Esparza, es Josefina; Víctor García, es el hombre, hijo e instructor de boxeo y Sofí Cázares, en el papel de Chiza, es la nieta de Perita.

Para conocer a las cuatro "Jubiladas con J de Júbilo", pueden presenciar las funciones el viernes 14 de julio a las 8:00 PM y sábado 15 de julio a las 5:00 PM y 8:00 PM.

La venta de boletos será en taquilla del Teatro del Centro de las Artes, una hora antes de cada función. La entrada general es de \$120 pesos; estudiantes, maestros e INAPAM con credencial vigente de \$80 pesos.



Se trabaja a la par en el desarrollo de contenidos y el diseño de 190 cédulas explicativas, para facilidad del visitante.

Ampliarán la visita a Zona Arqueológica Tulum-Tankah

Cd. De México.-

el presente.

Expuso que, además, en la Zona Arqueológica Tulum-Tankah se desarrollan acciones especializadas para la conservación de pintura mural y relieves de estuco en diversos edificios.

Se lleva a cabo el retiro de vegetación invasiva y residuos de fauna nociva, así como del cableado actual, y se realiza el resane de grietas, restitución de juntas, consolidación de sillares desprendidos y núcleos constructivos.

Igualmente se habilitarán espacios hasta ahora restringidos a las y los visitantes, como las áreas colindantes con los templos ubicados en las esquinas norponiente (Edificio 55) y surponiente (Edificio 56) de la muralla, un área de descanso en la zona de palacios, constituida por los edificios 21, 23 y 25; un recorrido más en el perímetro de la Plataforma 50 y la habilitación de la salida sur, contigua al acantilado.

En cuanto al conjunto arquitectónico Nauyacac, indicó que estos deberán ser excavados y consolidados para su eventual visita pública, al igual que el complejo Cresterías.

Hallan evidencia geológica del cambio humano

Especial.-

Geólogos afirman que el Antropoceno, la "Era de los humanos" ya está aquí. Oficialmente, estamos viviendo en una época conocida como el Holoceno. Pero científicos dicen que el impacto de la vida humana ha sido tan grande, a pesar de nuestra existencia relativamente corta en la Tierra, que deberíamos reconocer el cambio de era.

La idea del Antropoceno fue propuesta y popularizada por primera vez por Paul Crutzen, un meteorólogo holandés, quien ganó el Premio Nobel de Química en 1995. Ahora, los científicos han encontrado en el Lago Crawford, en Canadá, pruebas de que ya nos encontramos Antropoceno, según un comunicado de la Sociedad

Max Planck.

Los autores del documento dicen que un extracto de roca del lago registra la marca de un fuerte cambio y, por tanto, el impacto humano en el planeta Tierra.

Según la marca geológica, el incremento comenzó a principios de la década de 1950, que vio un fuerte aumento en el uso humano de combustibles fósiles y las primeras consecuencias de las pruebas nucleares y termonucleares.

Un colectivo de científicos conocido como el Grupo de Trabajo del Antropoceno ha propuesto, por tanto, que este descubrimiento sea el marcador oficial para el comienzo de la nueva época.

El hallazgo es el resultado de una búsqueda de 14 años en 12 sitios geológicos de todo el mundo, desde Polonia y Corea hasta

México y China.

En la fase final, el proyecto centró en dos candidatos: el Lago Crawford en Canadá y el Lago Sihailongwan en el noreste de China.

Cada verano, cuando el lago se calienta, se produce una precipitación de carbonato de calcio. Eso deja una capa calcárea blanca, que los geólogos pueden leer como un registro anual preciso del entorno del Lago Crawford. Es una marca similar a la que marca anillos en el tronco de un árbol.

Los elementos radiactivos de las pruebas nucleares, las emisiones de carbono, las cenizas y los isótopos de nitrógeno de la quema de combustibles fósiles, el auge de las bacterias del azufre púrpura y el oxígeno atmosférico han dejado marcas en las rocas del Lago Crawford.



En el lago, las capas de agua no se mezclan.